



Castilla-La Mancha

Parametrización, Datos Maestros y Aplicación

Fondos 2014-2020



Índice

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	PARAMETRIZACIÓN	6
2.1.	Fondos	6
2.2.	Programas Operativos.....	6
2.3.	Relación Fondo-Programa Operativo.....	7
2.4.	Parametrización Presupuesto - Envolvente Presupuestaria	7
2.5.	Criterios de Selección	8
2.5.1.	Criterios de Selección de Resultados_FSE.....	8
2.5.2.	Textos Largos de Criterios de Selección de Resultados_FSE.....	9
2.5.3.	Criterios Obligatorios y de Valoración_FSE.....	9
2.5.4.	Textos Largos de Criterios Obligatorios y de Valoración_FSE	10
2.5.5.	Textos Largos Objetivos de la Actuación_FEDER	11
2.5.6.	Tipología de Beneficiarios_FEDER.....	11
2.5.7.	Textos Largos de Tipología de Beneficiarios_FEDER	12
2.5.8.	Criterios Básicos de Selección_FEDER.....	12
2.5.9.	Textos Largos de Criterios Básicos de Selección_FEDER	13
2.5.10.	Criterios Básicos de Priorización_FEDER	13
2.5.11.	Textos Largos de Criterios Básicos de Priorización_FEDER	14
2.6.	Listados.....	14
2.6.1.	Tipos de Listados	14
2.6.2.	Listados.....	15
2.6.3.	Preguntas	16
2.6.4.	Listados por Fondo	16
2.6.5.	Preguntas / Respuestas por Fondo	17
3.	DATOS MAESTROS.....	19
3.1.	Regiones	20
3.1.1.	Tipos de Regiones (NUTS)	20
3.1.2.	Regiones (NUTS).....	20
3.1.3.	Asignación Territorial	21
3.1.4.	Porcentaje (%) Cofinanciación P/Región.....	22
3.1.5.	Regiones ITI	23
3.2.	Organismos.....	24

3.2.1.	Naturaleza de los Organismos.....	24
3.2.2.	Subnaturaleza de los Organismos	24
3.2.3.	Atributos de los Organismos	25
3.2.4.	Secciones.....	29
3.2.5.	Zonas	30
3.2.6.	Clasificación Organismos.....	31
3.3.	Tablas de Estructuras	31
3.3.1.	Subvención Global.....	31
3.3.2.	Eje Prioritario.....	32
3.3.3.	Objetivo Temático	33
3.3.4.	Relación Eje / Objetivo Temático	34
3.3.5.	Prioridad de Inversión	35
3.3.6.	Objetivo Específico	35
3.3.7.	Forma de Financiación	36
3.3.8.	Forma de Financiación / Eje FEDER.....	36
3.3.9.	Ámbito de Intervención	37
3.3.10.	Ámbito de Intervención / PI FSE.....	38
3.3.11.	Ámbito de Intervención / Eje FEDER.....	38
3.3.12.	Tipos de Territorio.....	40
3.3.13.	Tipos de Territorio / Eje FEDER	41
3.3.14.	Mecanismo de Entrega Territorial	42
3.3.15.	Mecanismo de Entrega Territorial / Eje FEDER.....	42
3.3.16.	Actividad Económica	43
3.3.17.	Tipos de Indicador	43
3.3.18.	Unidades de Medida	44
3.3.19.	Indicadores.....	45
3.3.20.	Indicadores de Resultado por Objetivo Específico FEDER	45
3.3.21.	Dimensión Secundaria FSE	46
3.3.22.	Tipo de Operación FEDER.....	46
3.3.23.	Método de Gestión FSE.....	47
3.3.24.	Tipología de Operación FSE.....	47
3.4.	Tablas de Actuaciones.....	48
3.4.1.	Procedimientos de Selección de Operaciones.....	48

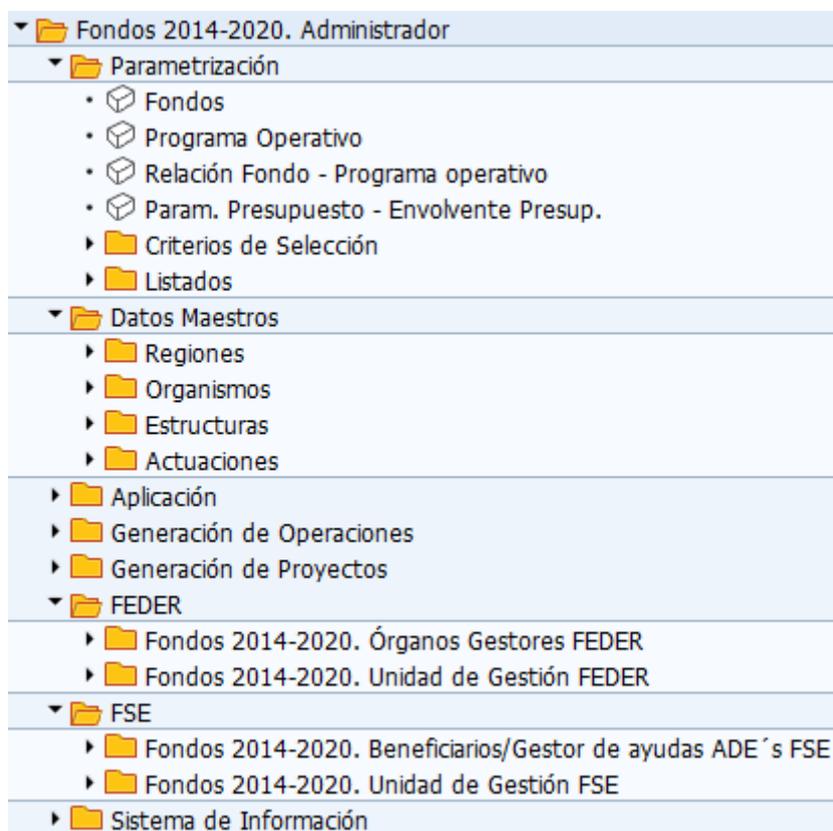
3.4.2.	Bases de Cálculo de los Costes Subvencionables	48
3.4.3.	Maneras de Establecer Importes art.67.1 RDC	49
3.4.4.	Bases de Métodos de Cálculo art.67.5a RDC	49
3.4.5.	Cálculo Tipo Fijo de Costes Indirectos art.68.1 RDC.....	50
3.4.6.	FEDER: Objetivos de la Actuación	50
4.	APLICACIÓN: PO OBJETIVOS ESPECÍFICOS	51
4.1.	Mantenimiento de Organismos	51
4.2.	Mantener Organismos con Senda Financiera	54
4.3.	Mantenimiento del Plan Financiero.....	56
4.4.	Consulta del Plan Financiero	59
4.5.	Borrado del Plan Financiero	59
4.6.	Líneas de Actuación.....	60
4.6.1.	Eliminar Línea de Actuación	66
4.6.2.	Certificación Gasto Previsto	67
4.6.3.	Envolvente Presupuestaria – Reglas	67
4.6.4.	Envolvente Presupuestaria.....	68
4.6.5.	Consulta Plan Financiero	69
4.6.6.	Archivo Digital	69
4.7.	Indicadores de Productividad/Realización.....	70
4.8.	Marco de Rendimiento: Indicadores Financieros / Resultado.....	72

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Manual se presentan y describen las funcionalidades del módulo Fondos 2014-2020 del FEDER y FSE, correspondientes a la fase de parametrización, datos maestros y aplicación.

Para ello se ha creado el menú “Fondos 2014-2020. Administrador”, con las carpetas y subcarpetas siguientes:

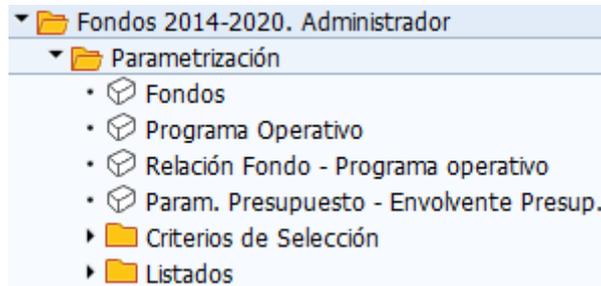
- Parametrización:
 - Criterios de Selección.
 - Listados.
- Datos maestros:
 - Regiones.
 - Organismos.
 - Estructuras.
 - Actuaciones.
- Aplicación.
- Generación de Operaciones.
- FEDER:
 - Fondos 2014-2020. Órganos Gestores FEDER.
- FSE:
 - Fondos 2014-2020. Beneficiarios / Gestor de ayudas ADE’s FSE.
- Sistema de Información.



2. PARAMETRIZACIÓN

En este punto se relacionan las funcionalidades necesarias que tienen que ver con la parametrización de este módulo, modificables solo por el Administrador.

Accederíamos a través del menú *Fondos 2014-2020. Administrador* → *Parametrización*.



2.1. Fondos

A través de esta funcionalidad se indica el código que identifica el Fondo Estructural dentro del Sistema. El Sistema verificará que el usuario tenga autorización para acceder a dicho Fondo.

Visualizar vista Fondos: Resumen






Fondos				
Fondo	Tipo fondo	RODAL-Módul...	Descripción	
62	2 FSE	FSE	FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020	
63	1 FEDER	FEDER	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020	
64	2 FSE	FSE	Programa FSE+ Castilla La Mancha 2021-2027	
65	1 FEDER	FEDER	Programa FEDER 2021-2027 de Castilla-La Mancha	
90	3 MRR	FEDER	Plan de Recuperacion, Transformacion y Resiliencia (MRR)	

2.2. Programas Operativos

Aquí se determinan qué Programas Operativos se van a utilizar en el módulo.

Visualizar vista Programa: Resumen






Programa									
Fondo	Programa	CCI	Código de decisión	F.Decisión	Primer año	Ultimo año	F.Inicio	F.Fin	
62	POCM	2014ES05SFOP015	C(2015) 9374 FINAL	17.12.2015	2014	2023	01.01.2014	31.12.2023	
62	POEJ	2014ES05M9OP001	C(2014) 9891 FINAL	12.12.2014	2014	2023	01.01.2014	31.12.2023	
63	CM	2014ES16RFOP010	C(2015) 892 FINAL	12.02.2015	2014	2023	01.01.2014	31.12.2023	
64	PFSE+ AMB				2021	2029	01.01.2021	31.12.2029	
64	PFSE+ CM	2021ES05SFPR012			2021	2029	01.01.2021	31.12.2029	
65	FEDER	2021ES16RFPR009	C(2022) 9154	05.12.2022	2021	2030	01.01.2021	31.12.2030	
90	MRR				2021	2026	01.01.2021	31.12.2026	

2.3. Relación Fondo-Programa Operativo

Modificar vista Relación Fondo - Programa: Resumen

Entradas nuevas

Relación Fondo - Programa	
Fondo	Programa
62	POCM
62	POEJ
63	CM
64	PFSE+ AMB
64	PFSE+ CM
65	FEDER
90	MRR

2.4. Parametrización Presupuesto - Envoltente Presupuestaria

Sirve para establecer cuando se considera el presupuesto abierto en un determinado ejercicio para poder acceder al mismo en la funcionalidad de Envoltente presupuestaria. Normalmente se activará el campo Presupuesto en el ejercicio siguiente al actual cuando se consolide el presupuesto de las Consejerías en la versión 4; donde ya se acercaría bastante al Proyecto de Ley.

Si un ejercicio no está parametrizado en esta tabla, no se podrá acceder al mismo en la funcionalidad de Envoltente presupuestaria.

Visualizar vista Parametrización presupuesto abierto para envoltente p

Parametrización presupuesto abierto para envolv...	
Año	Activo
2014	Definitivo
2015	Definitivo
2016	Definitivo
2017	Presupuesto
2018	Presupuesto
2019	Presupuesto
2020	Presupuesto
2021	Presupuesto
2022	Presupuesto
2023	Presupuesto
2024	Presupuesto
2025	Presupuesto
2026	Presupuesto
2027	Presupuesto
2028	Presupuesto
2029	Presupuesto

Cuando se active el presupuesto la última entrada de la tabla estará definida de la siguiente manera:

2017	Presupuesto
2018	Presupuesto
2019	Presupuesto
2020	Presupuesto
2021	Presupuesto
2022	Presupuesto
2023	Presupuesto
2024	Presupuesto
2025	Presupuesto
2026	Presupuesto
2027	Presupuesto
2028	Presupuesto
2029	Presupuesto

2.5. Criterios de Selección

2.5.1. Criterios de Selección de Resultados_FSE

Visualizar vista FSE: Criterios de selección de resultados: Resumen

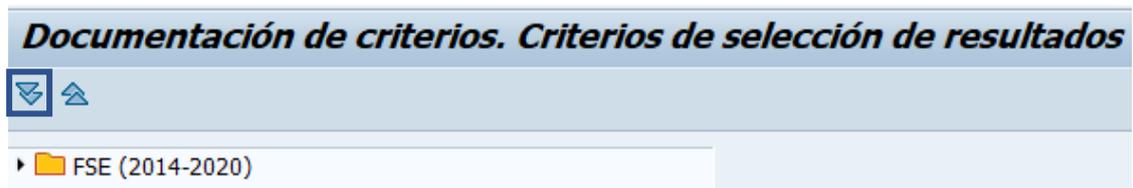
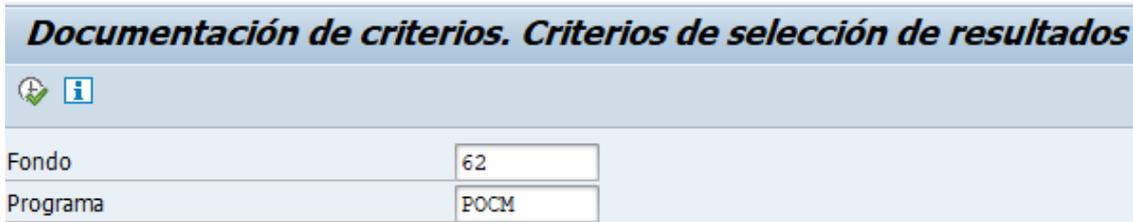
FSE: Criterios de selección de resultados

Fondo	Pro...	Ob...	Prio...	O. ...	Obj...	Criterio	Selección	Descripción
						0	<input type="checkbox"/>	Actualizar o renovar las competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social de las p
62	POCM	01	08	8.1	8.1.1	1	<input type="checkbox"/>	Modernización de los servicios de información, orientación y acompañamiento para el empleo para garan
62	POCM	01	08	8.1	8.1.1	2	<input type="checkbox"/>	Propiciar mecanismos para apoyar la gestión de las carreras profesionales individuales y promover la inser
62	POCM	01	08	8.1	8.1.1	3	<input type="checkbox"/>	Mejora de los niveles de empleabilidad de las mujeres, a través de servicios de asesoramiento y orientac
62	POCM	01	08	8.1	8.1.1	4	<input type="checkbox"/>	Incrementar el porcentaje de incorporaciones al mercado de trabajo, mediante el aumento del número
62	POCM	01	08	8.1	8.1.1	5	<input type="checkbox"/>	Reducción de la tasa de desempleo mediante una mejora de la empleabilidad de las personas desemple;
62	POCM	01	08	8.1	8.1.1	6	<input type="checkbox"/>	Aumento del empleo el empleo femenino en aquellos ámbitos en los que existen brechas de género, a
62	POCM	01	08	8.1	8.1.2	7	<input type="checkbox"/>	Mejora de la cualificación profesional de las personas desempleadas, en especial personas desempleadas
62	POCM	01	08	8.1	8.1.2	8	<input type="checkbox"/>	Puesta a disposición de los trabajadores desempleados de una formación más ajustada a las necesidades
62	POCM	01	08	8.1	8.1.2	9	<input type="checkbox"/>	Promoción de la obtención de certificados de profesionalidad que acrediten un conjunto de competenc
62	POCM	01	08	8.1	8.1.2	10	<input type="checkbox"/>	Adquisición de competencias clave necesarias por parte de las personas desempleadas con un nivel de c
62	POCM	01	08	8.1	8.1.2	11	<input type="checkbox"/>	Mejora de la calidad del sistema de formación profesional para el empleo a través de acciones de formac
62	POCM	01	08	8.1	8.1.2	12	<input type="checkbox"/>	Mejora de la accesibilidad a la formación a través de medidas propuestas en la Conferencia Sectorial de f
62	POCM	01	08	8.1	8.1.3	13	<input type="checkbox"/>	Incremento de la contratación indefinida o el mantenimiento de los puestos de trabajo, especialmente
62	POCM	01	08	8.1	8.1.3	14	<input type="checkbox"/>	Creación de empleo estable y de calidad en cooperativas y sociedades laborales a través de la incorpora
62	POCM	01	08	8.1	8.1.3	15	<input type="checkbox"/>	Incremento de la contratación en sectores inmersos en el nuevo modelo de economía productiva y en
62	POCM	01	08	8.1	8.1.3	16	<input type="checkbox"/>	Impulsa la concesión de ayudas para la contratación de personal investigador que permita incrementar l
62	POCM	01	08	8.1	8.1.5	17	<input type="checkbox"/>	Adquisición de experiencia laboral mediante medidas de estímulo a la contratación de duración determir
62	POCM	01	08	8.1	8.1.5	18	<input type="checkbox"/>	Mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas mediante la combinación de un trabajo efectv
62	POCM	01	08	8.1	8.1.5	19	<input type="checkbox"/>	Impulso de la contratación de las mujeres debido a la situación de vulnerabilidad que sufren en todos lo
62	POCM	01	08	8.1	8.1.5	20	<input type="checkbox"/>	Impulso de la creación de empleo en sectores productivos emergentes de innovación y nuevas tecnolo
62	POCM	01	08	8.1	8.1.5	21	<input type="checkbox"/>	Promoción de iniciativas de empleo que tengan en cuenta las características socio-demográficas y territr
62	POCM	01	08	8.3	8.3.1	22	<input type="checkbox"/>	Desarrollo de iniciativas emprendedoras o de autoempleo entre las personas que se encuentren en des
62	POCM	01	08	8.3	8.3.1	23	<input type="checkbox"/>	Constitución de empresas de economía social en el tejido productivo regional, en particular entre las pe
62	POCM	01	08	8.3	8.3.1	24	<input type="checkbox"/>	Mejora de los servicios específicos de orientación al emprendimiento especializados en el asesoramiento
62	POCM	01	08	8.3	8.3.1	25	<input type="checkbox"/>	Desarrollo de competencias emprendedoras entre las personas inactivas o desempleadas.
62	POCM	01	08	8.3	8.3.1	26	<input type="checkbox"/>	Eliminación de barreras que dificultan el acceso al autoempleo y suponen un obstáculo en los primeros p
62	POCM	01	08	8.5	8.5.1	27	<input type="checkbox"/>	Mejora de las cualificaciones y competencias de los recursos humanos de Castilla- La Mancha favoreciend
62	POCM	02	09	9.1	9.1.1	28	<input type="checkbox"/>	Mejora de los niveles de empleabilidad de las personas en situación o riesgo de exclusión social, mediant
62	POCM	02	09	9.1	9.1.1	29	<input type="checkbox"/>	Aumento del número de participantes en situación o riesgo de exclusión social que se integran en los si
62	POCM	02	09	9.1	9.1.1	30	<input type="checkbox"/>	Evolución de las personas inactivas en situación o riesgo de exclusión social, participantes en itinerarios i
62	POCM	02	09	9.1	9.1.1	31	<input type="checkbox"/>	Conseguir mejores niveles de inclusión social y laboral de la población castellano-manchea con discapaci
62	POCM	02	09	9.1	9.1.1	32	<input type="checkbox"/>	Mejora de la eficiencia y eficacia de las medidas de inclusión activa a través de acciones complementaria

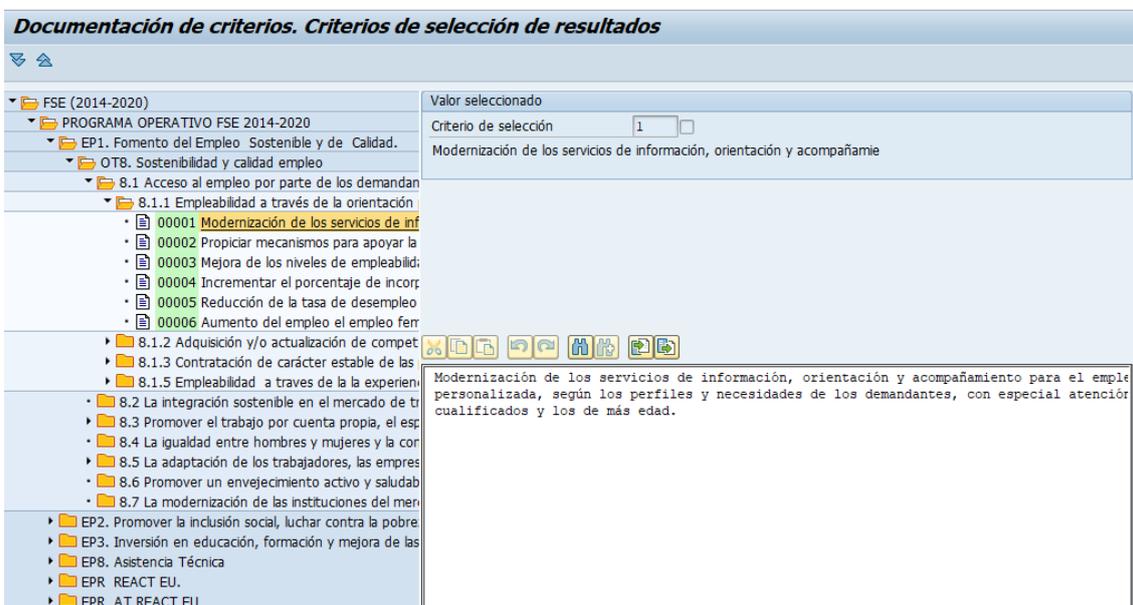
Marcando el campo Selección, serán aquellos criterios que aparecerán marcados por defecto al Gestor.

2.5.2. Textos Largos de Criterios de Selección de Resultados_FSE

Cuando el texto del criterio tiene más de 128 caracteres es necesario meter el texto largo. Una vez introducido este, haciendo doble clic sobre el criterio se mostrará el texto completo. En caso contrario, solo se mostrarán los primeros 128 caracteres.



Expandimos el árbol y marcando cada criterio, introducimos el texto largo y grabamos. Hay que grabar cada criterio-texto largo introducido.



2.5.3. Criterios Obligatorios y de Valoración_FSE

Marcando el campo Selección, serán aquellos criterios que aparecerán marcados por defecto al Gestor.

Visualizar vista FSE: Criterios obligatorios y de valoración: Resumen

Fondo	Programa	Criterio	Tipo crite	Selección	Descripción
62	POCM	1	Criterio obl...	<input checked="" type="checkbox"/>	C1. La operación cofinanciada se circunscribe al ámbito citado del FSE y a la categoría de intervenc...
62	POCM	1	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C1. El procedimiento para la selección de proyectos en las operaciones ejecutadas a través de conv...
62	POCM	2	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C2. La operación seleccionada se adapta a los Principios rectores para la selección de operaciones de
62	POCM	2	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C2. Se describe con claridad las actuaciones previstas en el marco de la operación e impacto de los i
62	POCM	3	Criterio obl...	<input checked="" type="checkbox"/>	C3.a) La operación se ejecuta por el órgano gestor previsto en los criterios de selección
62	POCM	3	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C3.La operación contempla una amplia cobertura de población objetivo a la cual va destinada.
62	POCM	4	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C3.b) El órgano gestor que ejecuta la operación tiene capacidad y competencia para ello.
62	POCM	4	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C4. La operación contribuye al fomento de la de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hom
62	POCM	5	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C4. Existe correspondencia de los participantes previstos en la operación con el perfil de participant
62	POCM	5	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C5. Se ha aplicado la perspectiva de género en el diseño de la operación
62	POCM	6	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C5. La operación prevé un plan financiero y descripción del método de simplificación a utilizar respec
62	POCM	6	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C6.La operación contribuye a fomentar la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación p
62	POCM	7	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C6. La descripción de la operación debe tener resultados previstos asociados que permitan agregar
62	POCM	7	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C7.La operación contribuye al desarrollo sostenible y, en particular, a la protección medioambiental,
62	POCM	8	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C7. La operación respeta el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, conforme a lo descri
62	POCM	8	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C8. La operación presenta algún elemento innovador respecto a los objetivos, los procesos, los dest
62	POCM	9	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C8. La operación respeta el principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, conforme a
62	POCM	9	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C9. La operación contempla medidas o acciones de información o comunicación vinculadas a la mism
62	POCM	10	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C9. La operación respeta el principio de accesibilidad, conforme a lo descrito en el párrafo segundo
62	POCM	10	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C10. Se han establecido metodologías o procedimientos diseñados ad hoc para valorar la eficacia y la
62	POCM	11	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C10. La operación respeta el principio de desarrollo sostenible, conforme a lo descrito en el artículo
62	POCM	11	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C11. Se ha utilizado alguna de las opciones de costes simplificados previstas en el Reglamento 1303,
62	POCM	12	Criterio obl...	<input checked="" type="checkbox"/>	C11. La operación contribuye al logro de los objetivos específicos y al menos a uno de los resultado
62	POCM	12	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C12. La operación cofinanciada por el FSE aporta un valor añadido con relación a otros instrumentos
62	POCM	13	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C12. El periodo de ejecución de la operación es acorde al periodo de elegibilidad: de 1 de enero de
62	POCM	13	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C13. La operación es complementaria con intervenciones de otros Fondos Estructurales y de Invers
62	POEJ	1	Criterio obl...	<input checked="" type="checkbox"/>	C1. La operación cofinanciada se circunscribe al ámbito citado del FSE y a la categoría de intervenc...
62	POEJ	1	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C1. El procedimiento para la selección de proyectos en las operaciones ejecutadas a través de conv...
62	POEJ	2	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C2. La operación seleccionada se adapta a los Principios rectores para la selección de operaciones de
62	POEJ	2	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C2. Se describe con claridad las actuaciones previstas en el marco de la operación e impacto de los i
62	POEJ	3	Criterio obl...	<input checked="" type="checkbox"/>	C3.a) La operación se ejecuta por el órgano gestor previsto en los criterios de selección
62	POEJ	3	Criterio de ...	<input type="checkbox"/>	C3.La operación contempla una amplia cobertura de población objetivo a la cual va destinada.
62	POEJ	4	Criterio obl...	<input type="checkbox"/>	C3.b) El órgano gestor que ejecuta la operación tiene capacidad y competencia para ello.

2.5.4. Textos Largos de Criterios Obligatorios y de Valoración_FSE

Igual que lo anteriormente explicado en el punto 2.5.2.

Documentación de criterios. Criterios obligatorios y de valoración

- ▼ FSE (2014-2020)
 - ▼ PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020
 - 00001 Obligatorio C1. La operación cofinanciada se circunscribe al ámbito citado del FSE y a la categoría de intervenc...
 - 00002 Obligatorio C2. La operación seleccionada se adapta a los Principios rectores para la selección de operaciones de...
 - 00001 Valoración C1. El procedimiento para la selección de proyectos en las operaciones ejecutadas a través de conv...
 - 00002 Valoración C2. Se describe con claridad las actuaciones previstas en el marco de la operación e impacto de los i...
 - 00003 Obligatorio C3.a) La operación se ejecuta por el órgano gestor previsto en los criterios de selección
 - 00004 Obligatorio C3.b) El órgano gestor que ejecuta la operación tiene capacidad y competencia para ello.
 - 00005 Obligatorio C4. Existe correspondencia de los participantes previstos en la operación con el perfil de participant...
 - 00006 Obligatorio C5. La operación prevé un plan financiero y descripción del método de simplificación a utilizar respec...
 - 00007 Obligatorio C6. La descripción de la operación debe tener resultados previstos asociados que permitan agregar...
 - 00008 Obligatorio C7. La operación contribuye al desarrollo sostenible y, en particular, a la protección medioambiental,
 - 00009 Obligatorio C8. La operación respeta el principio de la igualdad entre mujeres y hombres, conforme a lo descri...
 - 00010 Obligatorio C9. La operación respeta el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, conforme a...
 - 00011 Obligatorio C9. La operación contempla medidas o acciones de información o comunicación vinculadas a la mism...
 - 00012 Obligatorio C10. Se han establecido metodologías o procedimientos diseñados ad hoc para valorar la eficacia y la...
 - 00013 Obligatorio C10. La operación respeta el principio de desarrollo sostenible, conforme a lo descrito en el artículo...
 - 00012 Obligatorio C11. La operación contribuye al logro de los objetivos específicos y al menos a uno de los resultado...
 - 00013 Obligatorio C12. El periodo de ejecución de la operación es acorde al periodo de elegibilidad: de 1 de enero de...
 - 00003 Valoración C3.La operación contempla una amplia cobertura de población objetivo a la cual va destinada.
 - 00004 Valoración C4. La operación contribuye al fomento de la de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hom...
 - 00005 Valoración C5. Se ha aplicado la perspectiva de género en el diseño de la operación
 - 00006 Valoración C6.La operación contribuye a fomentar la igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación p...
 - 00007 Valoración C7.La operación contribuye al desarrollo sostenible y, en particular, a la protección medioambiental,
 - 00008 Valoración C8. La operación presenta algún elemento innovador respecto a los objetivos, los procesos, los dest...
 - 00009 Valoración C9. La operación contempla medidas o acciones de información o comunicación vinculadas a la mism...
 - 00010 Valoración C10. Se han establecido metodologías o procedimientos diseñados ad hoc para valorar la eficacia y la...
 - 00011 Valoración C11. Se ha utilizado alguna de las opciones de costes simplificados previstas en el Reglamento 1303,
 - 00012 Valoración C12. La operación cofinanciada por el FSE aporta un valor añadido con relación a otros instrumentos...
 - 00013 Valoración C13. La operación es complementaria con intervenciones de otros Fondos Estructurales y de Invers...

Valor seleccionado

Criterio de selección: 1 Criterio obligatorio

C1. La operación cofinanciada se circunscribe al ámbito citado del FSE y a la categoría de intervenc...

C1. La operación cofinanciada se circunscribe al ámbito citado del FSE y a la categoría de intervenc...

2.5.5. Textos Largos Objetivos de la Actuación_FEDER

Igual que lo anteriormente explicado en el punto 2.5.2.

Documentación de criterios. Objetivos de la Actuación

Valor seleccionado

Objetivo 004

Propiciar el fortalecimiento efectivo de los agentes de innovación para

Propiciar el fortalecimiento efectivo de los agentes de innovación para lograr mejor comp

2.5.6. Tipología de Beneficiarios_FEDER

Visualizar vista FEDER: Tipología de beneficiarios: Resumen

FEDER: Tipología de beneficiarios							
Fondo	Pro...	Ob...	Prio...	O. ...	Obj...	Tipología	Descripción
63	CM	01	01	1a	010a2	1	Los centros tecnológicos y de investigación
63	CM	01	01	1a	010a2	2	La Universidad de Castilla-La Mancha y de A
63	CM	01	01	1a	010a2	3	Los centros hospitalarios
63	CM	01	01	1a	010a2	4	Las agencias públicas de fomento de la inn
63	CM	01	01	1a	010a2	5	La UCLM
63	CM	01	01	1b	010b1	1	Los centros tecnológicos y de investigación
63	CM	01	01	1b	010b1	2	Las universidades
63	CM	01	01	1b	010b1	3	Los centros hospitalarios
63	CM	01	01	1b	010b1	4	Las agencias públicas de fomento de la inn
63	CM	01	01	1b	010b1	5	Las empresas
63	CM	01	01	1b	010b1	6	Asociaciones empresariales
63	CM	01	01	1b	010b1	7	Entidades de economía social
63	CM	01	01	1b	010b1	8	Las Pymes
63	CM	01	01	1b	010b1	9	La UCLM
63	CM	01	01	1b	010b2	1	Los centros tecnológicos y de investigación
63	CM	01	01	1b	010b2	2	Las universidades
63	CM	01	01	1b	010b2	3	Los centros hospitalarios
63	CM	01	01	1b	010b2	4	Las agencias públicas de fomento de la inn
63	CM	01	01	1b	010b2	5	Las empresas
63	CM	01	01	1b	010b2	6	Asociaciones empresariales
63	CM	01	01	1b	010b2	7	Las Pymes
63	CM	01	01	1b	010b2	8	La UCLM
63	CM	01	01	1b	010b3	1	Los centros tecnológicos y de investigación
63	CM	01	01	1b	010b3	2	Las universidades
63	CM	01	01	1b	010b3	3	Los centros hospitalarios
63	CM	01	01	1b	010b3	4	Las agencias públicas de fomento de la inn
63	CM	01	01	1b	010b3	5	Las empresas
63	CM	01	01	1b	010b3	6	La UCLM
63	CM	01	01	1b	010b4	1	Administración Pública
63	CM	02	02	2a	020a1	1	Las propias administraciones por despliegue
63	CM	02	02	2a	020a1	2	Los operadores del sector de telecomunica
63	CM	02	02	2a	020a1	3	Las empresas y hogares castellano-manche
63	CM	02	02	2c	020c1	1	La administración pública, salud, educación,

2.5.7. Textos Largos de Tipología de Beneficiarios_FEDER

Documentación de criterios. Tipología de beneficiarios

Valor seleccionado

Tipología de beneficiario

Empresas privadas pertenecientes a cualquier sector económico tales como

Empresas privadas sector industrial con consumo energía superior a 1 tep/año, excluyendo energética, refino petróleo, tratamiento comb.nucleares, generacion , transporte y distri

2.5.8. Criterios Básicos de Selección_FEDER

Visualizar vista FEDER: Criterios básicos de selección: Resumen

Fondo	Pro...	Ob...	Prio...	O. ...	Obj....	Criterio	Descripción
63	CM	01	01	1a	010a2 1	1	Subvencionabilidad del gasto y durabilidad(
63	CM	01	01	1a	010a2 2	2	Contribuir al cambio esperado del objetivo
63	CM	01	01	1a	010a2 3	3	Contribuir a la Estrategía RIS3 de CLM
63	CM	01	01	1a	010a2 4	4	Coherentes con las políticas sociales contra
63	CM	01	01	1a	010a2 5	5	Incorporar la perspectiva de género y princ
63	CM	01	01	1b	010b1 1	1	Subvencionabilidad del gasto y durabilidad(
63	CM	01	01	1b	010b1 2	2	Contribuir al cambio esperado del objetivo
63	CM	01	01	1b	010b1 3	3	Contribuir a la Estrategía RIS3 de CLM
63	CM	01	01	1b	010b1 4	4	Coherentes con las políticas sociales contra
63	CM	01	01	1b	010b1 5	5	Incorporar la perspectiva de género y princ
63	CM	01	01	1b	010b1 6	6	Adecuación del proyecto a las estrategias r
63	CM	01	01	1b	010b1 7	7	Cumplir normativa específica en materia sot
63	CM	01	01	1b	010b2 1	1	Subvencionabilidad del gasto y durabilidad(
63	CM	01	01	1b	010b2 2	2	Contribuir al cambio esperado del objetivo
63	CM	01	01	1b	010b2 3	3	Contribuir a la Estrategía RIS3 de CLM
63	CM	01	01	1b	010b2 4	4	Coherentes con las políticas sociales contra
63	CM	01	01	1b	010b2 5	5	Incorporar la perspectiva de género y princ
63	CM	01	01	1b	010b2 6	6	Adecuación del proyecto a las estrategias r
63	CM	01	01	1b	010b2 7	7	Cumplir normativa específica en materia sot
63	CM	01	01	1b	010b3 1	1	Subvencionabilidad del gasto y durabilidad(
63	CM	01	01	1b	010b3 2	2	Contribuir al cambio esperado del objetivo
63	CM	01	01	1b	010b3 3	3	Contribuir a la Estrategía RIS3 de CLM
63	CM	01	01	1b	010b3 4	4	Coherentes con las políticas sociales contra
63	CM	01	01	1b	010b3 5	5	Incorporar la perspectiva de género y princ
63	CM	01	01	1b	010b3 6	6	Cumplir normativa específica en materia sot
63	CM	01	01	1b	010b3 7	7	Adecuación del proyecto a las estrategias r
63	CM	01	01	1b	010b4 1	1	las operaciones seleccionadas deberán hab
63	CM	01	01	1b	010b4 2	2	las operaciones seleccionadas deberán esta
63	CM	01	01	1b	010b4 3	3	Cumplir con lo establecido en los artículos €
63	CM	01	01	1b	010b4 4	4	Respetar los principios de promoción de igu
63	CM	02	02	2a	020a1 1	1	Subvencionabilidad del gasto y durabilidad(
63	CM	02	02	2a	020a1 2	2	Contribuir al cambio esperado del objetivo
63	CM	02	02	2a	020a1 3	3	Adecuación del proyecto con las Estrategias

2.5.11. Textos Largos de Criterios Básicos de Priorización_FEDER

Documentación de criterios. Criterios básicos de priorización

Valor seleccionado

Criterio de selección: 1

Se priorizarán horizontalmente las inversiones en banda ancha ultrarrápi

Se prioriza horizontalmente las inversiones en banda ancha ultrarrápida en zonas rurales económicas esperadas siempre que estén alineadas y sean coherentes con la RIS3 de CLM

2.6. Listados

2.6.1. Tipos de Listados

A través de esta funcionalidad se definen los Tipos de Listados que se van a asociar a cada Fondo y Programa Operativo.

Visualizar vista Tipos de Listados: Resumen

Fondo	Programa	Tipo List	Descripción
62	POCM	OI-COP	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Operaciones
62	POCM	OI-CPR	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Proyectos
62	POCM	OI-CTR	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Gastos
62	POCM	OI-PTR	Lista de Validación de la Presentación a Cofinanciación
62	POCM	OI-VOP	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Validación Solicitud de Financiación
62	POCM	OI-VTR	Lista de Validación de la Solicitud de Reembolso
62	POEJ	OI-COP	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Operaciones
62	POEJ	OI-CPR	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Proyectos
62	POEJ	OI-CTR	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Gastos
62	POEJ	OI-PTR	Lista de Validación de la Presentación a Cofinanciación
62	POEJ	OI-VOP	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Validación Solicitud de Financiación
62	POEJ	OI-VTR	Lista de Validación de la Solicitud de Reembolso
63	CM	AC-SPA	Lista de comprobaciones que realiza la Autoridad de Certificación sobre las solicitudes de pago a la Comisión
63	CM	CC	Supervisión / Control de Calidad Verificaciones Administrativas FEDER
63	CM	CCC-AC	Lista de comprobaciones que realiza la Autoridad de Certificación sobre las Solicitudes de Reembolso que le
63	CM	CCC-AG	Lista de comprobaciones de coherencia y conformidad que desarrolla la Autoridad de Gestión sobre las sol
63	CM	OI-COP	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Chequeo Operaciones
63	CM	OI-VOP	Lista de control que realiza el Organismo Intermedio: Validación Solicitud de Financiación
63	CM	S-1	Lista de comprobaciones "S-1" previa a la selección de cada operación (apartado 2.2.3.4 del Doc FFyPP de
63	CM	Va-Cnv	Lista de comprobaciones de verificación administrativa (art. 125.5.a del RDC) sobre una CONVOCATORIA D
63	CM	Va-Ct	Lista de comprobaciones de verificación administrativa (art. 125.5.a del RDC) sobre un CONTRATO PÚBLIC
63	CM	Va-IF	Lista de comprobaciones de verificación administrativa (art. 125.5.a del RDC) sobre una OPERACIÓN que s
63	CM	Va-Op	Lista de comprobaciones para verificación administrativa (art. 125.5.a del RDC) sobre una OPERACIÓN
63	CM	Va-SR	Lista de comprobaciones para verificación administrativa (art. 125.5.a del RDC) sobre un conjunto de trans
63	CM	Va-Tr	Lista de comprobaciones para verificación administrativa (art. 125.5.a del RDC) sobre una TRANSACCIÓN d
63	CM	VsT	Lista de comprobaciones que registrar en una VERIFICACIÓN SOBRE EL TERRENO (art. 125.5.b del RDC)

2.6.2. Listados

A través de esta funcionalidad se asocian a cada Tipo de Listados los códigos de Listas que se tendrán que ir rellenando durante la tramitación de una Operación.

Visualizar vista Listados: Resumen								
   								
Listados								
Fondo	Pro...	Tipo List	Cód.Listad	Motivo	Proc.	Co.Listado	Componente	
62	POCM	OI-COP	COP0	5	Oper... ▼			
62	POCM	OI-COP	COP0	99	Oper... ▼			
62	POCM	OI-CPR	CPR0	3	Proy... ▼			
62	POCM	OI-CTR	CTR0	3	Tran... ▼			
62	POCM	OI-PTR	PTR0	11	Tran... ▼			
62	POCM	OI-PTR	PTR1	17	Tran... ▼			
62	POCM	OI-VOP	OI-VOP	9	Oper... ▼			
62	POCM	OI-VTR	VTR0	5	Tran... ▼			
62	POEJ	OI-COP	COP0	5	Oper... ▼			
62	POEJ	OI-COP	COP0	99	Oper... ▼			
62	POEJ	OI-CPR	CPR0	3	Proy... ▼			
62	POEJ	OI-CTR	CTR0	3	Tran... ▼			
62	POEJ	OI-PTR	PTR0	11	Tran... ▼			
62	POEJ	OI-PTR	PTR1	17	Tran... ▼			
62	POEJ	OI-VOP	OI-VOP	9	Oper... ▼			
62	POEJ	OI-VTR	VTR0	5	Tran... ▼			
63	CM	CC	CC-Op	22	Oper... ▼			
63	CM	CC	CC-TrO	5	Tran... ▼			
63	CM	CC	CC-TrS	5	Tran... ▼			
63	CM	CCC-AC	AC-v0	0	0 ▼			
63	CM	CCC-AG	SRAG-0	0	0 ▼			
63	CM	CCC-AG	SRIP-0	0	0 ▼			
63	CM	OI-COP	COP0	5	Oper... ▼			
63	CM	OI-COP	COP0	99	Oper... ▼			
63	CM	OI-VOP	OI-VOP	9	Oper... ▼			
63	CM	S-1	S1-v0	0	Oper... ▼			
63	CM	S-1	S1-v1	14	Oper... ▼			
63	CM	S-1	S1-v1	99	Oper... ▼			
63	CM	Va-Cnv	Cnv-v0	0	0 ▼			
63	CM	Va-Ct	Ct1-v0	1	Cont... ▼	Ct-v0		GET_LISTID_TB01
63	CM	Va-Ct	Ct2-v0	2	Cont... ▼	Ct-v0		GET_LISTID_TB01
63	CM	Va-IF	IF-v0	0	0 ▼			
63	CM	Va-Op	Op-Bf1	17	Oper... ▼			

2.6.3. Preguntas

Se darán de alta las preguntas asociadas a cada Fondo, indicándoles un código a cada pregunta.

Visualizar vista Preguntas: Resumen

Preguntas			
Fondo	Cód.Pregun	Descripción	Clave p. Descripción larga
€2	1	¿Las operaciones propuestas para su inclusión en la Solicitud de Financiación se encuentran en el marc...	C059_000000000000000000191
€2	10	¿Se considera que le beneficiario tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para llevar a ca...	C059_000000000000000000195
€2	100	¿El proyecto se incluye dentro del marco de una operación seleccionada?	C059_000000000000000000291
€2	101	¿Existe coherencia entre la operación seleccionada y el proyecto asignado?	C059_000000000000000000292
€2	102	¿Existe coherencia entre el proyecto y su método de gestión (contrato, subvención, Gestión directa,...	C059_000000000000000000293
€2	103	¿Existe coherencia entre el contenido de la documentación soporte y la información incluida en tare...	C059_000000000000000000294
€2	104	¿Existe coherencia entre el proyecto (Tarea) y la referencia del gestor (ex. Adm.)?	C059_000000000000000000295
€2	105	¿El documento soporte del proyecto hace constar las menciones obligatorias relacionadas con la partic...	C059_000000000000000000296
€2	11	¿Se ha grabado la operación en el Sistema de Indicadores de seguimiento para el fse o está previst...	C059_000000000000000000211
€2	12	¿El documento soporte de la operación hace constar las menciones obligatorias relacionadas con la pa...	C059_000000000000000000196
€2	13	¿El beneficiario es consciente de que la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda impli...	C059_000000000000000000197
€2	14	¿El beneficiario/gestor de la ayuda tiene conocimiento de la obligación de llevar un sistema de contabil...	C059_000000000000000000198
€2	15	¿La solicitud de financiación de la operación conforme al PO en cuestión, se ha presentado con cará...	C059_000000000000000000199
€2	16	En caso de usar costes simplificados, ¿ existe documentación/metodología que acredite la forma a tra...	C059_000000000000000000200
€2	17	La ejecución de la operación esta dentro del ámbito territorial marcado por los reglamentos en los ar...	C059_000000000000000000201
€2	18	¿Se ha cumplimentado la lista de control de Criterios de selección de operaciones?	C059_000000000000000000321
€2	19	¿Se ha cumplimentado la lista de control de Política de Competencia?	C059_000000000000000000322
€2	2	¿Se considera que la operación está asignada a la actuación correcta?	
€2	20	¿Se ha cumplimentado la lista de control de Opciones de Costes Simplificados?	C059_000000000000000000323
€2	200	¿Existe coherencia entre el proyecto y los gastos objeto de cofinanciación?	C059_000000000000000000351
€2	201	¿Existe coherencia entre las imputaciones de los gastos propuestos con la naturaleza de la operación?	C059_000000000000000000352
€2	202	¿La documentación que se anexa a los gastos se considera correcta?	C059_000000000000000000353
€2	203	¿Existe documentación anexada (cuenta justificativa, certificado de gastos, etc.) que coincide con el ...	C059_000000000000000000354
€2	204	En caso de certificación parcial del proyecto, ¿el importe de los gastos a certificar se corresponde a m...	C059_000000000000000000355
€2	206	GASTOS A COFINANCIAR: Los gastos incluidos en la Solicitud de Reembolso se basan en costes reales/	C059_000000000000000000357
€2	207	PAGO DE LA AYUDA: ¿Se ha llevado a cabo el pago de la contribución pública al beneficiario último qu...	C059_000000000000000000358
€2	208	AYUDAS DE ESTADO: En el caso de Ayudas de Estado, además de la comprobación del pago de la con...	C059_000000000000000000359
€2	209	ELEGIBILIDAD DEL GASTO: ¿Los gastos incluidos en la Solicitud de Reembolso se encuentran dentro d...	C059_000000000000000000360
€2	21	En base a la cumplimentación de dichas listas así como al chequeo de la operación, ¿se puede llevar a ...	C059_000000000000000000324
€2	210	INFORMACION Y COMUNICACIÓN: ¿Se han llevado a cabo el cumplimiento de las medidas de informació...	C059_000000000000000000361
€2	211	CONSERVACION DE DOCUMENTACIÓN: ¿Se han adoptado medidas destinadas a garantizar la conservac...	C059_000000000000000000362
€2	212	FRAUDE: ¿Se ha llevado a cabo elaboración de la matriz de riesgos ex post de medidas antifraude para...	C059_000000000000000000363
€2	213	FRAUDE: ¿El beneficiario ha identificado alguna sospecha de fraude o constatación de hecho de fraud...	C059_000000000000000000364

2.6.4. Listados por Fondo

A través de esta funcionalidad se asignará a cada Fondo y Programa Operativo el Tipo de Listado y Listado que se necesitará en la tramitación.

La asociación será por Tipo de Operación, en caso de FEDER, o por Método de Gestión, en caso de FSE.

También se parametrizarán los listados por:

- Operación de Instrumento Financiero o no.
- Operación con Coste Simplificado (OCS) o no.
- Operación de Ayudas de Estado o no.
- Operación con Normativa Medioambiental o no.

Modificar vista Listados según tipo de fondo: Resumen

Entradas nuevas

Listados según tipo de fondo

Fondo	Pro...	T. Operac.	Instr.Fin.	Utiliza OCS	Ayuda Est.	Norm.M.A...	Metodo de gestión FSE	Tipo List	Cód.Listad
62	POCM							OI-CTR	CTR0
62	POCM							OI-PTR	PTR0
62	POCM							OI-PTR	PTR1
62	POCM							OI-VTR	VTR0
62	POCM						MG_CONTRATOS	OI-CTR	CTR0
62	POCM						MG_CONTRATOS	OI-PTR	PTR0
62	POCM						MG_CONTRATOS	OI-PTR	PTR1
62	POCM						MG_CONTRATOS	OI-VTR	VTR0
62	POCM						MG_CONVENIOS	OI-CTR	CTR0
62	POCM						MG_CONVENIOS	OI-PTR	PTR0
62	POCM						MG_CONVENIOS	OI-PTR	PTR1
62	POCM						MG_CONVENIOS	OI-VTR	VTR0
62	POCM						MG_CONVOCATORIA	OI-CTR	CTR0
62	POCM						MG_CONVOCATORIA	OI-PTR	PTR0
62	POCM						MG_CONVOCATORIA	OI-PTR	PTR1
62	POCM						MG_CONVOCATORIA	OI-VTR	VTR0
62	POCM						MG_GESTION DIRECTA	OI-CTR	CTR0
62	POCM						MG_GESTION DIRECTA	OI-PTR	PTR0
62	POCM						MG_GESTION DIRECTA	OI-PTR	PTR1
62	POCM						MG_GESTION DIRECTA	OI-VTR	VTR0
62	POCM			N				OI-CPR	CPR0
62	POCM			N				OI-CTR	CTR0
62	POCM			N			MG_CONTRATOS	OI-CPR	CPR0
62	POCM			N			MG_CONTRATOS	OI-CTR	CTR0
62	POCM			N			MG_CONVENIOS	OI-CPR	CPR0
62	POCM			N			MG_CONVENIOS	OI-CTR	CTR0
62	POCM			N			MG_CONVOCATORIA	OI-CPR	CPR0
62	POCM			N			MG_CONVOCATORIA	OI-CTR	CTR0
62	POCM			N			MG_GESTION DIRECTA	OI-CPR	CPR0
62	POCM			N			MG_GESTION DIRECTA	OI-CTR	CTR0
62	POCM			S				OI-CTR	CTR0
62	POCM			S			MG_CONTRATOS	OI-CTR	CTR0
62	POCM			S			MG_CONVENIOS	OI-CTR	CTR0

2.6.5. Preguntas / Respuestas por Fondo

A través de esta transacción se asociará a cada Fondo, Programa Operativo y Tipo de Operación, en caso de FEDER, o Método de Gestión, en caso de FSE, las preguntas y respuestas asignadas a cada Listado.

Campos para realizar la asignación:

Modificar vista Preguntas según tipo de fondo: Resumen

Entradas nuevas

Entradas nuevas: Detalle entradas añadidas

Fondo	<input type="text"/>
Programa	<input type="text"/>
T. Operación	<input type="text"/>
Instrum. Financiero	<input type="text"/>
Utiliza OCS	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Ayuda de Estado	
Norm. Medioamb.	<input type="text"/>
Método gestión	<input type="text"/>
Tipo de listado	<input type="text"/>
Cód. Listado	<input type="text"/>
Cód. Pregunta	<input type="text"/>

Preguntas según tipo de fondo

<input type="checkbox"/> Activa	
<input type="checkbox"/> Evaluar	
Valor evaluable	<input type="text"/>
Dominio respuesta	<input type="text"/>

- Fondo – Fondo al que se asociará la pregunta.
- Programa Operativo – Programa Operativo al que se asociará la pregunta.
- Tipo de Operación – en caso de FEDER, tipo de operación al que se asociará la pregunta.
- Instrumento Financiero – SI / NO.
- Ayuda de Estado – Operación de ayuda de estado.
- Normativa medioambiental – SI / NO.
- Método de Gestión – en caso de FSE, método de gestión al que se asociará la pregunta.
- Tipo de Listado – tipo de listado de la tabla de Tipos de Listados al que asociaremos la pregunta.
- Listado – código de listado de la tabla de Listados al que asociaremos la pregunta.
- Código de Pregunta – código de pregunta de la tabla de Preguntas que queremos asignar.
- Activa – si la pregunta se muestra o no en la lista de comprobación al usuario y si están activas o no las validaciones.
- Evaluar – si se ha de validar o no la respuesta del usuario conforme a la respuesta válida parametrizada en el campo siguiente (valor evaluable).
- Valor evaluable – valor SI / NO / NP (no procede). Aquí se asignará cual es el valor válido en caso de que el campo Evaluar esté marcado.
- Dominio respuesta –
 - Si solo se admite valor respuesta SI / NO el dominio será ZF20_DO_SINO.
 - Si se admite valores SI / NO / NP el dominio será ZF20_DO_SINONP.

Visualizar vista Preguntas según tipo de fondo: Resumen

Preguntas según tipo de fondo														
Fondo	P.Oper	T.Oper.	Instr.Fin.	Util.OCS	Ayuda Est.	Norm.M.A...	Metodo de gestión FSE	Tipo List	Cód.Listad	Cód.Pregun	Activa	Evaluar	Valor eval	Dominio respuesta
62	FOCM							OI-CPR	CPRO	100	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CPR	CPRO	101	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CPR	CPRO	102	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CPR	CPRO	103	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CPR	CPRO	104	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CPR	CPRO	105	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CTR	CTRO	200	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CTR	CTRO	201	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CTR	CTRO	202	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CTR	CTRO	203	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-CTR	CTRO	204	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-PTR	PTR0	218	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-PTR	PTR0	301	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-PTR	PTR1	302	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-PTR	PTR1	303	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	206	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	207	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	208	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	209	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	210	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	211	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	212	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	213	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	214	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	215	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	216	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	217	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM							OI-VTR	VTR0	219	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM						MG_CONTRATOS	OI-CPR	CPRO	100	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM						MG_CONTRATOS	OI-CPR	CPRO	101	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM						MG_CONTRATOS	OI-CPR	CPRO	102	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM						MG_CONTRATOS	OI-CPR	CPRO	103	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP
62	FOCM						MG_CONTRATOS	OI-CPR	CPRO	104	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	S1	2F20_DO_SINONP

3. DATOS MAESTROS

En este punto se relacionan las funcionalidades necesarias que tienen que ver con los datos maestros de este módulo, modificables solo por el Administrador.

Accederíamos a la carpeta de Datos Maestros:



3.1. Regiones

3.1.1. Tipos de Regiones (NUTS)

Visualizar vista Categorías de regiones: Resumen

Categorías de regiones

Fondo	Categoría	Denominación Corta
62	ENT	En Transición
62	MAD	Más Desarrolladas
62	MED	Menos Desarrolladas
63	1	Regiones menos desarrolladas
63	2	Regiones en transición
63	3	Regiones más desarrolladas
63	4	Regiones ultraperiféricas
63	9	Varios tipos
64	ENT	Región en transición
64	MAD	Región más desarrollada
64	MED	Región menos desarrollada
65	ENT	Región en transición
65	MAD	Región más desarrollada
65	MED	Región menos desarrollada

3.1.2. Regiones (NUTS)

Visualizar vista Clasificación territorial NUTS: Resumen

Clasificación territorial NUTS

CódigoNUTS	Nivel	Nivel 1	Nivel 2
ES	0		
ES1	1	NOROESTE	
ES11	2		GALICIA
ES111	3		
ES112	3		
ES113	3		
ES114	3		
ES12	2		PRINCIPADO DE ASTURIAS
ES120	3		
ES13	2		CANTABRIA
ES130	3		
ES2	1	NORESTE	
ES21	2		PAÍS VASCO
ES211	3		
ES212	3		
ES213	3		
ES22	2		COMUNIDAD FORAL DE NAV.
ES220	3		
ES23	2		LA RIOJA
ES230	3		
ES24	2		ARAGÓN
ES241	3		
ES242	3		
ES243	3		
ES3	1	COMUNIDAD DE MADRID	
ES30	2		COMUNIDAD DE MADRID
ES300	3		
ES4	1	CENTRO (ES)	
ES41	2		CASTILLA Y LEÓN
ES411	3		
ES412	3		
ES413	3		
ES414	3		

3.1.3. Asignación Territorial

Visualizar vista Asignación territorial: Resumen



Asignación territorial

Fondo	Asignación	Denominación Corta
62	11	CASTILLA-LA MANCHA
63	00	AGE
63	01	PAIS VASCO
63	02	CATALUÑA
63	03	GALICIA
63	04	ANDALUCIA
63	05	PRINCIPADO DE ASTURIAS
63	06	CANTABRIA
63	07	LA RIOJA
63	08	REGION DE MURCIA
63	09	COMUNIDAD VALENCIANA
63	10	ARAGON
63	11	CASTILLA-LA MANCHA
63	12	CANARIAS
63	13	NAVARRA
63	14	EXTREMADURA
63	15	ILLES BALEARS
63	16	MADRID
63	17	CASTILLA-LEON
63	18	CEUTA
63	19	MELILLA
63	20	SIN INFORMACIÓN TERRITORIAL ASIGNADA
64	01	Andalucía
64	02	Aragón
64	03	Asturias, Principado de
64	04	Balears, Illes
64	05	Canarias
64	06	Cantabria
64	07	Castilla y León
64	08	Castilla - La Mancha
64	09	Cataluña
64	10	Comunitat Valenciana
64	11	CASTILLA-LA MANCHA

3.1.4. Porcentaje (%) Cofinanciación P/Región

Visualizar vista % cofinanciación regional: Resumen



% cofinanciación regional

Fondo	Pro...	Ob....	Asig...	Categoría	CódigoNUTS	% Cofinanc	Abreviat.
62	POCM	01	11	ENT	ES42	80,00	CM
62	POCM	02	11	ENT	ES42	80,00	CM
62	POCM	03	11	ENT	ES42	80,00	CM
62	POCM	08	11	ENT	ES42	80,00	CM
62	POCM	R	11	ENT	ES42	100,00	CM
62	POCM	R.AT	11	ENT	ES42	80,00	CM
62	POEJ	01	11	ENT	ES42	80,00	CM
62	POEJ	05	11	ENT	ES42	91,89	CM
62	POEJ	08	11	ENT	ES42	80,00	CM
63	CM	01	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	02	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	03	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	04	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	05	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	06	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	07	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	08	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	09	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	10	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	11	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	12	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	13	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	14	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	15	11	2	ES42	80,00	CM
63	CM	20	11	2	ES42	100,00	CM
64	PFSE...	OP 4	08	MED	ES42	85,00	CM
64	PFSE...	OP 4	08	MED	ES42	90,00	CM
65	FEDER	AT	08	MED	ES42	85,00	
65	FEDER	OP 1	08	MED	ES42	85,00	
65	FEDER	OP 2	08	MED	ES42	85,00	
65	FEDER	OP 3	08	MED	ES42	85,00	
65	FEDER	OP 4	08	MED	ES42	85,00	
65	FEDER	OP 5	08	MED	ES42	85,00	

3.1.5. Regiones ITI

Visualizar vista Zonas despoblamiento Ley 2/2021: Resumen



Zonas despoblamiento Ley 2/2021

Ps	R...	Munic.INE	Cod.Agrup.	Clasificación zonas
ES	02	02001	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02002	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02003	AB-11	9. URBANA
ES	02	02004	AB-3	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02005	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02006	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02007	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02008	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02009	AB-4	7. INTERMEDIA DIVERSIFICADA
ES	02	02010	AB-3	4. INTENSA DESPOBLACIÓN + 2000
ES	02	02011	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02012	AB-7	2. EXTREMA DESPOBLACIÓN + 2000
ES	02	02013	AB-10	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02014	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02015	AB-1	6. INTERMEDIA AGRÍCOLA
ES	02	02016	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02017	AB-6	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02018	AB-3	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02019	AB-7	2. EXTREMA DESPOBLACIÓN + 2000
ES	02	02020	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02021	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02022	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02023	AB-10	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02024	AB-9	6. INTERMEDIA AGRÍCOLA
ES	02	02025	AB-4	7. INTERMEDIA DIVERSIFICADA
ES	02	02026	AB-2	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02027	AB-3	3. INTENSA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02028	AB-7	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02029	AB-8	8. PERIURBANA
ES	02	02030	AB-6	2. EXTREMA DESPOBLACIÓN + 2000
ES	02	02031	AB-6	1. EXTREMA DESPOBLACIÓN - 2000
ES	02	02032	AB-1	6. INTERMEDIA AGRÍCOLA
ES	02	02033	AB-3	4. INTENSA DESPOBLACIÓN + 2000

3.2. Organismos

Todos los Organismos participantes en la gestión, seguimiento y control de FEDER y FSE deben estar consignados en las tablas de Organismos.

Además de sus características principales y un código identificador único, los Organismos desempeñarán diferentes roles dependiendo de las circunstancias y momentos de la tramitación.

Un organismo puede desempeñar simultáneamente varios de estos roles.

Se define “atributo” como pieza de información. En este sentido, cada uno de estos roles se denomina atributo y se caracterizan por una serie de campos específicos de ese rol. También se caracterizarán por una serie de obligaciones o funciones o relaciones con otros campos en función del rol de que se trate.

A continuación, se detallan las tablas con datos maestros que formarán parte del conjunto de datos que define un Organismo.

3.2.1. Naturaleza de los Organismos

Visualizar vista Naturaleza de los organismos: Resumen



Naturaleza de los organismos		
Fondo	Naturaleza	Denominación Corta
62	ODPR	Organismo de Derecho Privado
62	ODPU	Organismo de Derecho Público
62	PJ	Persona Jurídica
63	OTR	Otros
63	PRI	Privado
63	PUB	Público
64	ODPR	Organismo de Derecho Privado
64	ODPU	Organismo de Derecho Público
64	PF	Persona física
64	PJ	Persona Jurídica
65	MIXT	Organismo mixto con participaciones pública y privada
65	PRIV	Organismo 100% privado
65	PUBL	Organismo 100% público
90	OTR	Otros
90	PRI	Privado
90	PUB	Público

3.2.2. Subnaturaleza de los Organismos

Subcategoría en naturaleza del Organismo.

Visualizar vista Subnaturaleza de los organismos: Resumen



Subnaturaleza de los organismos

Fondo	Naturaleza	Subnatural	Denominación Corta
63	OTR	9	Otros
63	PRI	5	Organismos privados
63	PUB	1	Organismo público de la Administración General del Estado
63	PUB	2	Organismo público de la Administración Autonómica o dependiente
63	PUB	3	Organismo público de una Administración Local o dependiente
63	PUB	4	Otros organismos de derecho público, no asignables a los tipos
65	MIXT	6	Organismo con participación pública y privada
65	PRIV	5	Organismo privado
65	PUBL	1	Organismo público dependiente de la administración del estado
65	PUBL	2	Organismo público dependiente de la administración autonómica
65	PUBL	3	Organismo público dependiente de la administración local
65	PUBL	4	Organismo público dependiente de más de una administración

3.2.3. Atributos de los Organismos

Visualizar vista Atributos de los organismos: Resumen



Atributos de los organismos

Fondo	Atributo	Denominación Corta
62	1	Beneficiario
62	2	Organismo intermedio
62	3	Organismo con senda financiera
62	4	Organismo que firma electrónicamente las verificaciones de gestión con
62	6	Destinatario final
62	7	Organismo que conserva la documentación
62	8	Autoridad de gestión
62	9	Autoridad de certificación
62	10	Autoridad de auditoría
62	11	Organismo que aprueba la selección de operaciones
62	12	Organismo que entrega el DECA
62	13	Organismo que realiza la auditoria o verificación
62	14	Adjudicatario o contratista
62	15	Organismo que desarrolla las verificaciones administrativas de las sol
62	16	Organismo que desarrolla y documenta las verificaciones sobre el terre
62	17	Organismo que concede las ayudas
62	18	Organismo que certifica
62	19	Adjudicador
62	20	Organismo gestor de la convocatoria DUSI
62	21	Atributo organismo 21
62	22	Entidad beneficiaria de estrategia DUSI
62	23	Organismo controlado
62	24	Organismo representante de un "proyecto realizado en cooperación"
62	25	Organismo interviniente en un Convenio
62	26	Supervisor de la seleccion de operaciones DUSI
62	27	Subcontratista
62	28	Organismo responsable de una ITI
62	99	ORGANISMO QUE FIRMA EL DECA
63	1	Beneficiario
63	2	Organismo intermedio
63	3	Organismo con senda financiera
63	4	Organismo que firma electrónicamente las verificaciones de gestión con
63	5	Destinatario de reparto FEDER

Diccionario de atributos/roles:

- Beneficiario: para el FEDER, se distinguen tres tipos de beneficiarios:
 - Tipo B1: un organismo público o privado responsable de iniciar y ejecutar las operaciones.
 - Tipo B2: en el contexto de los regímenes de ayuda de Estado, el organismo que recibe la ayuda. La definición de ayuda de Estado será “aquella que entra en el ámbito de aplicación del artículo 107.1 del TFUE y que se considerará que incluye también la ayuda de minimis en el sentido del Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión”.
 - Tipo B3: en el contexto de los instrumentos financieros, el organismo que ejecuta el instrumento financiero o, en su caso, el fondo de fondos. (A la persona jurídica o física que recibe la ayuda financiera de un instrumento financiero se la denomina “destinatario final”).

- Organismo Intermedio: Es todo organismo público o privado que actúe bajo la responsabilidad de la Autoridad de gestión, o que desempeñe funciones en su nombre en relación con las operaciones de ejecución por parte de los beneficiarios. Los acuerdos pertinentes entre la autoridad de gestión y los organismos intermedios se registrarán formalmente por escrito. El OI deberá proporcionar garantías de su solvencia y su competencia en el ámbito de que se trate, al igual que de su capacidad administrativa y de gestión financiera. Se considerará que existen estas garantías mediante la evaluación positiva por la AG del documento de descripción de sus funciones y procedimientos. Es importante poder identificar qué OSF dependen de cada OI. Asimismo, es necesario identificar qué beneficiarios se encuentran en el ámbito de cada OSF y, consecuentemente, de cada OI.

- Organismos con Senda Financiera (OSF): Es aquel Organismo al que se asigna, un plan financiero y un plan de cumplimiento de valores objetivo de indicadores de productividad asociados a la realización de un conjunto de actuaciones. Tendrá a su vez su correspondiente participación en el Marco de Rendimiento del PO. Esta asignación supone un compromiso de cumplimiento por parte del OSF ante la AG o, en su caso, ante el Organismo intermedio a quien rinde cuentas de su actuación en el ámbito de la gestión de los Fondos. El grado de compromiso y su forma de suscripción vendrán determinados en cada caso por la descripción de funciones y procedimientos de la Autoridad de Gestión o, en su caso, el Organismo intermedio ante quien rinden cuentas. Habrá casos en que el OSF desempeñe simultáneamente otros papeles: por ejemplo, Organismo intermedio, Beneficiario... Una vez dados de alta, se asocian a un determinado PO y, dentro de él, a un Objetivo específico, en el cual se detallan su senda financiera, sus indicadores de productividad, el marco de rendimiento que se espera de él y su relación de actuaciones que desarrollar.

- Organismo que firma el informe de Verificaciones de Gestión que debe acompañar a cada solicitud de reembolso cuando se tramita: Cuando existe un Organismo

intermedio, sólo él puede firmar el correspondiente Informe de Verificaciones de Gestión.

- Destinatario de reparto de ayuda FEDER: Es aquel organismo a cuya cuenta corriente se librarán la ayuda FEDER procedente de la Comisión por parte de la S.G. del Tesoro de la D.G. del Tesoro, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, del Ministerio de Economía y Competitividad, que es el organismo designado en los Programas operativos para que la Comisión Europea haga sus pagos de ayuda FEDER.
- Destinatario final: Se define como una persona jurídica o física que recibe la ayuda financiera de un instrumento financiero.
- Organismo que conserva documentación: Es el organismo que debería guardar la ubicación de conservación de la documentación, con desglose del municipio. En primer lugar, esta información aparecería rellena por defecto con la información de dirección del contacto de la célula, susceptible de ser modificado posteriormente. Se debe añadir expresamente una casilla Municipio donde se encuentra la documentación. Es algo que debe rellenarse por operación.
- Autoridad de Gestión: Es la autoridad u organismo público o un organismo privado nacional, regional o local que, para cada programa operativo (PO), el Estado miembro designa para ser responsable de la gestión y control del PO. Podrá designarse una misma autoridad de gestión para más de un PO.
- Autoridad de Certificación: Es la autoridad u organismo público nacional, regional o local que, para cada programa operativo (PO), el Estado miembro designa para ser responsable de certificar las declaraciones de gastos y las solicitudes de pago antes de su envío a la Comisión. Podrá designarse una misma autoridad de certificación para más de un PO.
- Autoridad de Auditoría: Es la autoridad u organismo público nacional, regional o local, funcionalmente independiente de la autoridad de gestión y de la autoridad de certificación que, para cada programa operativo (PO), el Estado miembro designa para garantizar que se audite el correcto funcionamiento del sistema de gestión y control del PO. Podrá designarse una misma autoridad de auditoría para más de un PO.
- Organismo que aprueba la selección de operaciones: En el caso de existir organismo intermedio, sólo este organismo intermedio puede desempeñar la tarea de aprobar la selección de operaciones. Hay una excepción a lo indicado en el párrafo anterior relativa al Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI): los organismos intermedios DUSI, que son entidades beneficiarias tras la convocatoria de Estrategias DUSI, tendrán la potestad de aprobar la selección de las operaciones del ámbito de su Estrategia DUSI seleccionada en la correspondiente convocatoria DUSI.

- Organismo que entrega el DECA
- Organismo que realiza la auditoría o verificación.
- Adjudicatario de un contrato público: Es la empresa que resulta adjudicataria de un contrato público.
- Organismo que desarrolla Verificaciones administrativas de solicitudes de reembolso: Es el organismo que realmente realiza una verificación de una solicitud de reembolso relativa a una operación.
- Organismo que desarrolla Verificaciones sobre el Terreno de una Operación: Es el organismo que realmente realiza una verificación sobre el terreno de una operación.
- Organismo que concede las ayudas: Se trata de un organismo que se identifica en la ficha del Régimen de ayudas.
- Organismo que certifica: Es el organismo que recaba los datos de las solicitudes de pago de los beneficiarios y los consigna en el sistema informático susceptible de volcar la información a Fondos 2020. Es la que da de alta las transacciones y las compila en solicitudes de reembolso.
- Organismo adjudicador de contratos públicos: Se requiere identificar a este organismo en cada ficha de contrato. En el caso del FEDER, es también una petición de la AA en el fichero de intercambio de datos entre sistemas de información.
- Organismo gestor de una convocatoria de estrategias DUSI: Es el organismo que publica, tramita e instruye una convocatoria de estrategias DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado).
- E. DUSI (Unidad de Gestión Administrativa u Organismo intermedio DUSI o “Ligero” o Representante de la Entidad Beneficiaria de E. DUSI): Es la entidad que resulta beneficiaria de una convocatoria de estrategias DUSI, tal que presenta una Estrategia DUSI que resulta seleccionada en dicha convocatoria. Será el responsable de la aprobación de la selección FEDER de las operaciones de que conste su Estrategia DUSI seleccionada. Por eso, se le denomina también “Organismo intermedio ligero o light o DUSI”.
- Organismo controlado: Es el organismo que es objeto de algún control que se registra en el sistema de información Fondos 2020, en el correspondiente módulo de Controles.
- Organismo representante de un proyecto realizado “en cooperación”: Es el organismo que se designa como interlocutor o representante de un proyecto que aglutina varios proyectos u operaciones, cada uno con su propio beneficiario. Es decir, es el que se

designa como contacto en aquellos proyectos que se realizan en cooperación. Normalmente, será uno de los beneficiarios individuales del proyecto en cooperación.

- Organismo interviniente en un Convenio: Es cada uno de los organismos que suscriben un determinado Convenio. Se identifican en la ficha del Convenio.
- Organismo supervisor de la selección de operaciones DUSI: Es aquel Organismo Intermedio que gestiona operaciones de estrategias DUSI y le corresponde la supervisión de la selección de operaciones que habrá realizado la correspondiente Entidad Beneficiaria de E. DUSI.
- Subcontratista: Es aquella empresa que un Adjudicatario de un contrato público subcontrata para llevar a cabo alguna parte del contrato del que es responsable el Adjudicatario.
- Organismo responsable de una ITI: Es el organismo encargado por el Estado miembro o por la Autoridad de Gestión de la gestión y ejecución de una ITI.

3.2.4. Secciones

Visualizar vista Sección: Resumen			
			
Sección			
Fondo	Sección	Denominación Corta	
63	01	Ministerio de Hacienda y Función Pública	
63	02	Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	
63	03	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	
63	04	Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales	
63	05	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	
63	12	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	
63	13	Ministerio de Justicia	
63	14	Ministerio de Defensa	
63	15	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	
63	16	Ministerio del Interior	
63	17	Ministerio de Fomento	
63	18	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	
63	19	Ministerio de Empleo y Seguridad Social	
63	20	Ministerio de Industria, Energía y Turismo	
63	23	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	
63	25	Ministerio de la Presidencia	
63	26	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	
63	27	Ministerio de Economía y Competitividad	

3.2.5. Zonas

Visualizar vista Zona: Resumen

Zona		
Fondo	Zona	Denominación Corta
63	01	País Vasco
63	02	Cataluña
63	03	Galicia
63	04	Andalucía
63	05	Asturias
63	06	Cantabria
63	07	La Rioja
63	08	Región de Murcia
63	09	Comunidad Valenciana
63	10	Aragón
63	11	Castilla-La Mancha
63	12	Canarias
63	13	Navarra
63	14	Extremadura
63	15	Baleares
63	16	Madrid
63	17	Castilla y León
63	18	Ceuta
63	19	Melilla
63	90	Varias zonas
63	99	Unión Europea
64	01	Andalucía
64	02	Aragón
64	03	Asturias, Principado de
64	04	Balears, Illes
64	05	Canarias
64	06	Cantabria
64	07	Castilla y León
64	08	Castilla - La Mancha
64	09	Cataluña
64	10	Comunitat Valenciana
64	11	Extremadura
64	12	Galicia

3.2.6. Clasificación Organismos

Visualizar vista Clasificación organismos (Publico/Privado): Resumen



Clasificación organismos (Publico/Privado)			
Fondo	Organismo	Publico	Denominación Corta
63	01	<input checked="" type="checkbox"/>	Cámaras
63	02	<input checked="" type="checkbox"/>	Colegio profesional
63	03	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad
63	04	<input checked="" type="checkbox"/>	Fundación
63	1	<input type="checkbox"/>	Empresa
63	2	<input type="checkbox"/>	Universidad privada
63	3	<input type="checkbox"/>	Fundación
63	4	<input type="checkbox"/>	Asociación
63	5	<input type="checkbox"/>	Consortio
63	6	<input type="checkbox"/>	Instituto
63	9	<input type="checkbox"/>	Otros
63	99	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
65	1	<input type="checkbox"/>	Cámara de comercio
65	10	<input type="checkbox"/>	Otros
65	2	<input type="checkbox"/>	Colegio profesional
65	3	<input type="checkbox"/>	Universidad
65	4	<input type="checkbox"/>	Empresa
65	5	<input type="checkbox"/>	Fundación
65	6	<input type="checkbox"/>	Asociación
65	7	<input checked="" type="checkbox"/>	Administración
65	8	<input type="checkbox"/>	Consortio
65	9	<input type="checkbox"/>	Instituto

3.3. Tablas de Estructuras

3.3.1. Subvención Global

Visualizar vista Subvenciones globales: Resumen



Subvenciones globales				
Fondo	Programa	Subv.Globa	Organismo	Denominación Corta
63	CM	SG-CM	ES211020	INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA
90	MRR		ES211001	Sin subproyecto

3.3.2. Eje Prioritario

Visualizar vista Objetivos políticos: Resumen



Objetivos políticos

Fondo	Programa	Ob.Polític	Asistencia ...	Descripción
62	POCM	01		EP1. FOMENTO DEL EMPLEO SOSTENIBLE Y
62	POCM	02		EP2. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LUC
62	POCM	03		EP3. INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓ
62	POCM	08	SI	EP8. ASISTENCIA TÉCNICA
62	POCM	R		EPR FAVORECER LA REPARACIÓN DE LA CRIS
62	POCM	R.AT	SI	EJER.A.T ASISTENCIA TECNICA REACT EU
62	POEJ	01		EP1. FOMENTO DEL EMPLEO SOSTENIBLE Y
62	POEJ	05		EP5. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN EL MERC
62	POEJ	08	SI	EP8. ASISTENCIA TÉCNICA
63	CM	01		EP1. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DE
63	CM	02		EP2. MEJORAR EL USO Y CALIDAD DE LAS T
63	CM	03		EP3. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PRESI
63	CM	04		EP4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA
63	CM	05		EP5. PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBI
63	CM	06		EP6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AM
63	CM	07		EP7. PROMOVER EL TRANSPORTE SOSTENIE
63	CM	08		EP8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA C
63	CM	09		EP9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LU
63	CM	10		EP10. INVERTIR EN EDUCACIÓN, FORMACIÓ
63	CM	11		EP11. MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIO
63	CM	12		EP12. EJE URBANO
63	CM	13	SI	EP13. EJE DE ASISTENCIA TÉCNICA
63	CM	14		EP14. EJE PARA IMPLEMENTAR ÍNTEGRAMEN
63	CM	15		EP15. EJE RUP. REDUCCIÓN DE LOS COSTES
63	CM	20		EP20.FAVORECER LA REPARACIÓN DE LA CR
64	PFSE+ AMB	OP 4	SI	OP4. Una Europa más social e integradora
64	PFSE+ CM	OP 4	SI	OP4. Una Europa más social e integradora
65	FEDER	AT	SI	AT: Asistencia Técnica FEDER
65	FEDER	OP 1		OP 1. Una Europa más competitiva y más inte
65	FEDER	OP 2		OP2. Una Europa más verde
65	FEDER	OP 3		OP3. Una Europa más conectada
65	FEDER	OP 4		OP4. Una Europa más social e integradora
65	FEDER	OP 5		OP5. Una Europa más próxima a sus ciudadan

3.3.3. Objetivo Temático

Visualizar vista Prioridades: Resumen



Prioridades

Fondo	Programa	Prioridad	Denominación Corta
62	POCM	08	OT8. Sostenibilidad y calidad empleo
62	POCM	09	OT9. Inclusion social, pobreza y discrim
62	POCM	10	OT10. Educ, formacion y FP
62	POCM	12	OT12. Virtual. Asistencia Técnica
62	POCM	13	OT 13 REAC-EU
62	POCM	14	OT 14 REAC-EU AT
62	POEJ	08	OT8. Sostenibilidad y calidad empleo
62	POEJ	12	OT12. Virtual. Asistencia Técnica
63	CM	01	OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico
63	CM	02	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la info
63	CM	03	OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas
63	CM	04	OT4. Apoyar la transición a economía baja en carbono todo
63	CM	05	OT5. Adaptación al cambio climatico y prevención de riesgo
63	CM	06	OT6. Preservar y proteger medio ambiente y promover efica
63	CM	07	OT7. Promover transporte sostenible
63	CM	08	OT8. Promover sostenibilidad y calidad en el empleo
63	CM	09	OT9. Promover la inclusion social, luchar contra la pobreza y
63	CM	10	OT10. Invertir en educación, formacion y FP adquis. capac.
63	CM	11	OT11. Mejorar la capacidad institucional
63	CM	13	OT13. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de
63	CM	98	OT98. Virtual. RUP
63	CM	99	OT99. Virtual. Asistencia Técnica
64	PFSE+ AMB	4	P4 Lucha contra la privación material
64	PFSE+ CM	1	P1 Empleo, adaptabilidad, emprendimiento y economía soci
64	PFSE+ CM	2	P2 Inclusión Social y lucha contra la pobreza
64	PFSE+ CM	3	P3 Educación y formación
64	PFSE+ CM	5	P5 Empleo juvenil
64	PFSE+ CM	6	P6 Acciones sociales innovadoras
64	PFSE+ CM	7	P7 Garantía infantil
65	FEDER	AT	Asistencia Técnica FEDER
65	FEDER	P 1.A	Transición digital e inteligente
65	FEDER	P 1.B	Conectividad digital
65	FEDER	P 2.A	Transición verde

3.3.4. Relación Eje / Objetivo Temático

Modificar vista Relación O. Político/Prioridad/O. Específico: Resumen

Entradas nuevas      

Relación O. Político/Prioridad/O. Específico				
Fondo	Programa	Ob.Polític	Prioridad	Obj.Espec.
62	POCM	01	08	
62	POCM	02	09	
62	POCM	03	10	
62	POCM	08	12	
62	POCM	R	13	
62	POCM	R.AT	14	
62	POEJ	01	08	
62	POEJ	05	08	
62	POEJ	08	12	
63	CM	01	01	
63	CM	02	02	
63	CM	03	03	
63	CM	04	04	
63	CM	05	05	
63	CM	06	06	
63	CM	07	07	
63	CM	08	08	
63	CM	09	09	
63	CM	10	10	
63	CM	11	11	
63	CM	12	*	
63	CM	13	99	
63	CM	14	03	
63	CM	15	98	
63	CM	20	13	
64	PFSE+ AMB	OP 4	4	4at
64	PFSE+ AMB	OP 4	4	4m
64	PFSE+ CM	OP 4	1	4a
64	PFSE+ CM	OP 4	1	4at
64	PFSE+ CM	OP 4	1	4c
64	PFSE+ CM	OP 4	2	4at
64	PFSE+ CM	OP 4	2	4h
64	PFSE+ CM	OP 4	2	4l

3.3.5. Prioridad de Inversión

Visualizar vista Objetivos específicos: Resumen

Fondo	Programa	Prioridad	O. Especif	Invisible	Denominación Corta	Descripción
62	POCM	08	8.1	<input type="checkbox"/>	8.1 Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo.	8.1 EL ACCESO AL EMPLEO POR PARTE
62	POCM	08	8.2	<input checked="" type="checkbox"/>	8.2 La integración sostenible en el mercado de trabajo de los jó...	8.2 LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN E
62	POCM	08	8.3	<input type="checkbox"/>	8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresari...	8.3 PROMOVER EL TRABAJO POR CUEN
62	POCM	08	8.4	<input checked="" type="checkbox"/>	8.4 La igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación.	8.4 LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y M
62	POCM	08	8.5	<input type="checkbox"/>	8.5 La adaptación de los trabajadores, las empresas y los empre...	8.5 LA ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJAD
62	POCM	08	8.6	<input checked="" type="checkbox"/>	8.6 Promover un envejecimiento activo y saludable.	8.6 PROMOVER UN ENVEJECIMIENTO AC
62	POCM	08	8.7	<input checked="" type="checkbox"/>	8.7 La modernización de las instituciones del mercado de trabaj...	8.7 LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTIT
62	POCM	09	9.1	<input type="checkbox"/>	9.1 La inclusión activa.	9.1 LA INCLUSIÓN ACTIVA, EN PARTICU
62	POCM	09	9.2	<input type="checkbox"/>	9.2 Integración socioeconómica de comunidades marginadas.	9.2 LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA
62	POCM	09	9.3	<input checked="" type="checkbox"/>	9.3 La lucha contra toda forma de discriminación.	9.3 LA LUCHA CONTRA TODA FORMA DE
62	POCM	09	9.4	<input checked="" type="checkbox"/>	9.4 El acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad.	9.4 EL ACCESO A SERVICIOS ASEQUIBL
62	POCM	09	9.5	<input checked="" type="checkbox"/>	9.5 El fomento del emprendimiento social.	9.5 EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO
62	POCM	09	9.6	<input checked="" type="checkbox"/>	9.6 Estrategias de desarrollo local a cargo de las comunidades lo...	9.6 LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
62	POCM	10	10.1	<input type="checkbox"/>	10.1 La reducción y la prevención del abandono escolar tempran...	10.1 LA REDUCCIÓN Y LA PREVENCIÓN
62	POCM	10	10.2	<input type="checkbox"/>	10.2 Mejora la calidad, eficacia y accesibilidad de la educación.	10.2 LA MEJORA DE LA CALIDAD, LA EF
62	POCM	10	10.3	<input type="checkbox"/>	10.3 Mejorar la educación superior y ciclos equivalentes.	10.3 LA MEJORA DE LA IGUALDAD DE A
62	POCM	10	10.4	<input type="checkbox"/>	10.4 Adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de edu...	10.4 LA MEJORA DE LA ADECUACIÓN AL
62	POCM	12	12.1	<input type="checkbox"/>	12.1 AT/Sistemas de Control y Gestión	12.1 AT/SISTEMAS DE CONTROL Y GES
62	POCM	13	13.1	<input type="checkbox"/>	13.1 REACT EU	13.1 FAVORECER LA REPARACIÓN DE LA
62	POCM	14	14.1	<input type="checkbox"/>	14.1 REACT EU AT/ Sistemas de Gestion y control	14.1 REACT EU AT/ SISTEMAS DE GEST
62	POEJ	08	8.1	<input checked="" type="checkbox"/>	8.1 Acceso al empleo por parte de los demandantes de empleo	8.1 EL ACCESO AL EMPLEO POR PARTE
62	POEJ	08	8.2	<input type="checkbox"/>	8.2 La integración sostenible en el mercado de trabajo de los jó...	8.2 LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN E
62	POEJ	08	8.3	<input checked="" type="checkbox"/>	8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresari...	8.3 PROMOVER EL TRABAJO POR CUEN
62	POEJ	08	8.4	<input checked="" type="checkbox"/>	8.4 La igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación.	8.4 LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y M
62	POEJ	08	8.5	<input checked="" type="checkbox"/>	8.5 La adaptación de los trabajadores, las empresas y los empre...	8.5 LA ADAPTACIÓN DE LOS TRABAJAD
62	POEJ	08	8.6	<input checked="" type="checkbox"/>	8.6 Promover un envejecimiento activo y saludable	8.6 PROMOVER UN ENVEJECIMIENTO AC
62	POEJ	08	8.7	<input checked="" type="checkbox"/>	8.7 La modernización de las instituciones del mercado de trabaj...	8.7 LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTIT
62	POEJ	12	12.1	<input type="checkbox"/>	12.1 AT/Sistemas de Control y Gestión	12.1 AT/SISTEMAS DE CONTROL Y GES
63	CM	01	1a	<input type="checkbox"/>	1a. Mejora infraestructuras I+I	1a. Mejora de las infraestructuras de I+I)
63	CM	01	1b	<input type="checkbox"/>	1b. Fomento de la inversión empresarial en I+I	1b. Fomento de la inversión empresarial e
63	CM	02	2a	<input type="checkbox"/>	2a. Ampliación de la implantación de la banda ancha	2a. Mayor despliegue de la banda ancha
63	CM	02	2b	<input checked="" type="checkbox"/>	2b. El desarrollo de productos y servicios de TIC	2b.EL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y S
63	CM	02	2c	<input type="checkbox"/>	2c. Refuerzo de las aplicaciones de las tec información	2c. Refuerzo de las aplicaciones de las TI

3.3.6. Objetivo Específico

Visualizar vista Objetivo Específico: Resumen

Fondo	Programa	Prioridad	O. Especif	Obj.Especif.	Invisible	Sustituido	Denominación Corta	Descripción
62	POCM	08	8.1	8.1.1	<input type="checkbox"/>		8.1.1 Empleabilidad a través de la orientación profesional.	8.1.1 MEJORAR LA I
62	POCM	08	8.1	8.1.2	<input type="checkbox"/>		8.1.2 Adquisición y/o actualización de competencias profesional.	8.1.2 MEJORAR LA I
62	POCM	08	8.1	8.1.3	<input type="checkbox"/>		8.1.3 Contratación de carácter estable de las personas desempl.	8.1.3 AUMENTAR L
62	POCM	08	8.1	8.1.5	<input type="checkbox"/>		8.1.5 Empleabilidad a través de la experiencia profesional.	8.1.5 MEJORAR LA I
62	POCM	08	8.3	8.3.1	<input type="checkbox"/>		8.3.1 Fomento del autoempleo.	8.3.1 AUMENTAR L
62	POCM	08	8.5	8.5.1	<input type="checkbox"/>		8.5.1 Adaptar la cualificación de las personas al mercado laboral.	8.5.1 ADAPTAR LA
62	POCM	09	9.1	9.1.1	<input type="checkbox"/>		9.1.1 Inclusión activa de personas en riesgo de exclusión social.	9.1.1 MEJORAR LA I
62	POCM	09	9.1	9.1.2	<input type="checkbox"/>		9.1.2 Contratación de personas en situac. o riesgo de exclusión.	9.1.2 AUMENTAR L
62	POCM	09	9.2	9.2.1	<input type="checkbox"/>		9.2.1 Integración sociolaboral, de comunidades marginadas.	9.2.1 AUMENTAR L
62	POCM	10	10.1	10.1.2	<input type="checkbox"/>		10.1.2 Reducir el abandono educativo temprano.	10.1.2 REDUCIR EL
62	POCM	10	10.2	10.2.1	<input type="checkbox"/>		10.2.1 Alumnos de postgrado que obtienen formación en I+D+I+0.2.1	AUMENTAR
62	POCM	10	10.3	10.3.1	<input type="checkbox"/>		10.3.1 Aprendizaje permanente de los participantes (idiomas y ...	10.3.1 MEJORAR LA
62	POCM	10	10.3	10.3.2	<input type="checkbox"/>		10.3.2 Competencias profesionales o certificación de exper. lab.	10.3.2 AUMENTAR I
62	POCM	10	10.4	10.4.1	<input type="checkbox"/>		10.4.1 Participación en la FP de grado medio y superior.	10.4.1 AUMENTAR I
62	POCM	10	10.4	10.4.3	<input type="checkbox"/>		10.4.3 Aumentar la participación en FP dual y aprendizaje.	10.4.3 AUMENTAR I
62	POCM	12	12.1	12.1.1	<input type="checkbox"/>		12.1.1 Alcanzar una gestión y control del PO.	12.1.1 ALCANZAR U
62	POCM	12	12.1	12.1.2	<input type="checkbox"/>		12.1.2 Estudios y evaluaciones de calidad.	12.1.2 REALIZAR ES
62	POCM	12	12.1	12.1.3	<input type="checkbox"/>		12.1.3 Acciones de Información y Comunicación del PO.	12.1.3 CONSEGUIR
62	POCM	13	13.1	13.1.1	<input type="checkbox"/>		13.1.1 Apoyar el acceso al mercado de trabajo.	13.1.1. Apoyar el ac
62	POCM	13	13.1	13.1.2	<input type="checkbox"/>		13.1.2 Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad	13.1.2 Apoyar el ac
62	POCM	13	13.1	13.1.3	<input type="checkbox"/>		13.1.3 Invertir en educación, formación	13.1.3. Invertir en ec
62	POCM	14	14.1	14.1.1	<input type="checkbox"/>		14.1.1 AT REACT EU SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL	14.1.1 AT REACT E
62	POEJ	08	8.2	8.2.1	<input type="checkbox"/>		8.2.1 Incorporación al mercado laboral a la educación o a la for...	8.2.1 LA ACTIVACI
62	POEJ	08	8.2	8.2.2	<input type="checkbox"/>		8.2.2 Acciones de empleabilidad y las competencias profesional.	8.2.2 REFORZAR LA
62	POEJ	08	8.2	8.2.3	<input type="checkbox"/>		8.2.3 Acc. de emprendimiento como vía de acceso al mercado l.	8.2.3 AUMENTAR EI
62	POEJ	08	8.2	8.2.4	<input type="checkbox"/>		8.2.4 Contratación de carácter indefinido e incentivos económi...	8.2.4 AUMENTAR L
62	POEJ	12	12.1	12.1.1	<input type="checkbox"/>		12.1.1 Alcanzar una gestión y control del PO.	12.1.1 ALCANZAR U
62	POEJ	12	12.1	12.1.2	<input type="checkbox"/>		12.1.2 Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la	12.1.2 REALIZAR ES
62	POEJ	12	12.1	12.1.3	<input type="checkbox"/>		12.1.3 Conseguir que la sociedad en su conjunto, estén debida.	12.1.3 CONSEGUIR
63	CM	01	1a	010a1	<input checked="" type="checkbox"/>	S	OE.1.1.1. Fomento y generación de conocimiento de frontera	OE.1.1.1. FOMENTC
63	CM	01	1a	010a2	<input type="checkbox"/>	N	OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D	OE.1.1.2. Fortalec
63	CM	01	1b	010b1	<input type="checkbox"/>	N	OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+I	OE.1.2.1. Impulso y
63	CM	01	1b	010b2	<input type="checkbox"/>	N	OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación	OE.1.2.2. Transfere

3.3.7. Forma de Financiación

Visualizar vista Relación Fondo - Tipo de Financiación: Resumen

Relación Fondo - Tipo de Financiación

Fondo	Tipo Finan	Instr.Fin.	Descripción
62	01		SUBVENCIÓN NO REEMBOLSABLE
62	02		SUBVENCIÓN REEMBOLSABLE (PRESTAMOS, ETC)
62	03		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: CAPITAL RIESGO, PARTICIPACIONES O EQUIVALENTES
62	04		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESTAMOS O EQUIVALENTES
62	05		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: AVALES O EQUIVALENTES
62	06		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: BONIFICACIONES DE INTERESES, SUBVENCIONES DE COMISIONES DE GARANT
62	07		PRIMAS
63	01		SUBVENCIÓN NO REEMBOLSABLE
63	02		SUBVENCIÓN REEMBOLSABLE (PRESTAMOS, ETC)
63	03		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: CAPITAL RIESGO, PARTICIPACIONES O EQUIVALENTES
63	04		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESTAMOS O EQUIVALENTES
63	05		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: AVALES O EQUIVALENTES
63	06		APOYO MEDIANTE INSTRUMENTOS FINANCIEROS: BONIFICACIONES DE INTERESES, SUBVENCIONES DE COMISIONES DE GARANT
63	07		PRIMAS
63	99		COMBINACIÓN DE VARIOS TIPOS DE FINANCIACIÓN (ART. 66 RDC)
64	01		Subvención
64	02		Ayuda mediante instrumentos financieros: capital o cuasicapital
64	03		Ayuda mediante instrumentos financieros: préstamo
64	04		Ayuda mediante instrumentos financieros: garantía
64	05		Ayuda mediante instrumentos financieros: Subvenciones en una operación de instrumentos financieros
64	06		Premio
65	01		Subvención no reembolsable
90	01		SUBVENCIÓN NO REEMBOLSABLE

3.3.8. Forma de Financiación / Eje FEDER

Parametrización de las Formas de Financiación válidas en función del Eje para el FEDER.

Modificar vista FEDER: Forma de Financiación por Eje: Resumen

Entradas nuevas

FEDER: Forma de Financiación por Eje

Fondo	Programa	Ob.Polític	Tipo Finan
63	CM	01	01
63	CM	02	01
63	CM	03	01
63	CM	04	01
63	CM	06	01
63	CM	09	01
63	CM	10	01
63	CM	13	01
63	CM	14	99
63	CM	20	01

3.3.9. Ámbito de Intervención

Visualizar vista Ámbitos de Intervención: Resumen



Ámbitos de Intervención

Fondo	A.Interven	Ob.Polític	(%)C.Clima	(%)Ambien	(%)Biodiv
62	102		0,00	0,00	0,00
62	103		0,00	0,00	0,00
62	104		0,00	0,00	0,00
62	106		0,00	0,00	0,00
62	109		0,00	0,00	0,00
62	110		0,00	0,00	0,00
62	115		0,00	0,00	0,00
62	116		0,00	0,00	0,00
62	117		0,00	0,00	0,00
62	118		0,00	0,00	0,00
62	121		0,00	0,00	0,00
62	122		0,00	0,00	0,00
62	123		0,00	0,00	0,00
63	001		0,00	0,00	0,00
63	002		0,00	0,00	0,00
63	003		40,00	0,00	0,00
63	004		0,00	0,00	0,00
63	005		0,00	0,00	0,00
63	006		0,00	0,00	0,00
63	007		0,00	0,00	0,00
63	008		0,00	0,00	0,00
63	009		100,00	0,00	0,00
63	010		100,00	0,00	0,00
63	011		100,00	0,00	0,00
63	012		100,00	0,00	0,00
63	013		100,00	0,00	0,00
63	014		100,00	0,00	0,00
63	015		100,00	0,00	0,00
63	016		100,00	0,00	0,00
63	017		0,00	0,00	0,00
63	018		0,00	0,00	0,00
63	019		0,00	0,00	0,00
63	020		0,00	0,00	0,00

3.3.10. Ámbito de Intervención / PI FSE

Parametrización de los Ámbitos de Intervención válidos en función de la Prioridad de Inversión para el FSE.

Modificar vista FSE: Ámbitos de intervención por Prioridad de Inversión

Entradas nuevas

FSE: Ámbitos de intervención por Prioridad de Inversión

Fondo	Pro...	Ob....	Prio...	O. Especific	A.Interven
62	POCM	01	08	8.1	102
62	POCM	01	08	8.3	104
62	POCM	01	08	8.5	106
62	POCM	02	09	9.1	109
62	POCM	02	09	9.2	110
62	POCM	03	10	10.1	115
62	POCM	03	10	10.2	116
62	POCM	03	10	10.3	117
62	POCM	03	10	10.4	118
62	POCM	08	12	12.1	121
62	POCM	08	12	12.1	122
62	POCM	08	12	12.1	123
62	POCM	R	13	13.1	104
62	POCM	R	13	13.1	109
62	POCM	R	13	13.1	118
62	POCM	R.AT	14	14.1	121
62	POEJ	01	08	8.2	103
62	POEJ	05	08	8.2	103
62	POEJ	08	12	12.1	121
62	POEJ	08	12	12.1	122
62	POEJ	08	12	12.1	123
64	PFSE...	OP 4	4	4at	179
64	PFSE...	OP 4	4	4at	180
64	PFSE...	OP 4	4	4at	181
64	PFSE...	OP 4	4	4at	182
64	PFSE...	OP 4	4	4m	164
64	PFSE...	OP 4	1	4a	134
64	PFSE...	OP 4	1	4a	137
64	PFSE...	OP 4	1	4a	138
64	PFSE...	OP 4	1	4at	179
64	PFSE...	OP 4	1	4at	180
64	PFSE...	OP 4	1	4at	181
64	PFSE...	OP 4	1	4at	182

3.3.11. Ámbito de Intervención / Eje FEDER

Parametrización de los Ámbitos de Intervención válidos en función del Eje para el FEDER.

Modificar vista FEDER: Ámbitos de intervención por Eje: Resumen

Entradas nuevas

Fondo	Programa	Ob.Polític	A.Interven
63	CM	01	053
63	CM	01	058
63	CM	01	059
63	CM	01	060
63	CM	01	061
63	CM	01	062
63	CM	01	064
63	CM	01	066
63	CM	02	046
63	CM	02	078
63	CM	02	080
63	CM	02	081
63	CM	03	001
63	CM	03	066
63	CM	03	067
63	CM	03	075
63	CM	04	009
63	CM	04	010
63	CM	04	011
63	CM	04	012
63	CM	04	013
63	CM	04	014
63	CM	04	043
63	CM	04	069
63	CM	06	017
63	CM	06	020
63	CM	06	022
63	CM	06	085
63	CM	06	092
63	CM	06	095
63	CM	09	053
63	CM	09	055
63	CM	10	049

3.3.12. Tipos de Territorio

Visualizar vista Dimensión Territorial: Resumen



Dimensión Territorial		
Fondo	Cód. Terr.	Descripción
62	01	GRANDES ZONAS URBANAS (DENSAMENTE POBLADAS > 50 000)
62	02	PEQUEÑAS ZONAS URBANAS (MEDIANAMENTE POBLADAS > 5 000)
62	03	ZONAS RURALES (POCO POBLADAS)
62	04	ZONAS DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL
62	05	COOPERACIÓN ENTRE ZONAS DE PROGRAMAS NACIONALES O REGIONALES EN UN CONTEXTO NACIONAL
62	06	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DEL FSE
62	07	NO PROCEDE
63	01	GRANDES ZONAS URBANAS (DENSAMENTE POBLADAS > 50 000)
63	02	PEQUEÑAS ZONAS URBANAS (MEDIANAMENTE POBLADAS > 5 000)
63	03	ZONAS RURALES (POCO POBLADAS)
63	04	ZONAS DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL
63	05	COOPERACIÓN ENTRE ZONAS DE PROGRAMAS NACIONALES O REGIONALES EN UN CONTEXTO NACIONAL
63	06	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DEL FSE
63	07	NO PROCEDE
64	01	Barrios urbanos
64	02	Ciudades, municipios y extrarradio
64	03	Zonas urbanas funcionales
64	04	Zonas rurales
64	05	Zonas montañosas
64	06	Islas y zonas costeras
64	07	Zonas con escasa densidad de población
64	08	Otros tipos de territorios destinatarios
65	25	Barrios urbanos
65	26	Ciudades, municipios y extrarradio
65	27	Zonas urbanas funcionales
65	28	Zonas rurales
65	29	Zonas montañosas
65	31	Zonas con escasa densidad de población
65	32	Otros tipos de territorios destinatarios
65	33	Sin enfoque territorial

3.3.13. Tipos de Territorio / Eje FEDER

Parametrización de los Tipos de Territorio válidos en función del Eje para el FEDER.

Modificar vista FEDER: Tipos de Territorio por Eje: Resumen

Entradas nuevas

FEDER: Tipos de Territorio por Eje			
Fondo	Programa	Ob.Polític	Cód. Terr.
63	CM	01	01
63	CM	01	03
63	CM	01	07
63	CM	02	01
63	CM	02	02
63	CM	02	03
63	CM	02	07
63	CM	03	01
63	CM	03	02
63	CM	03	03
63	CM	04	01
63	CM	04	03
63	CM	06	01
63	CM	06	03
63	CM	09	01
63	CM	09	02
63	CM	09	03
63	CM	10	01
63	CM	10	02
63	CM	10	03
63	CM	13	07
63	CM	20	01
63	CM	20	02
63	CM	20	03
63	CM	20	07

3.3.14. Mecanismo de Entrega Territorial

Visualizar vista Mecanismos de Entrega: Resumen



Mecanismos de Entrega		
Fondo	M.Entrega	Descripción
62	01	INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA - URBANA
62	02	OTROS ENFOQUES INTEGRADOS PARA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
62	03	INVERSION TERRITORIAL INTEGRADA: OTRA
62	04	OTROS ENFOQUES INTEGRADOS PARA UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
62	05	OTROS ENFOQUES INTEGRADOS PARA UN DESARROLLO URBANO O RURAL SOSTENIBLE
62	06	INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL A CARGO DE COMUNIDADES LOCALES
62	07	NO PROCEDE
63	01	INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA - URBANA
63	02	OTROS ENFOQUES INTEGRADOS PARA UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
63	03	INVERSION TERRITORIAL INTEGRADA: OTRA
63	04	OTROS ENFOQUES INTEGRADOS PARA UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
63	05	OTROS ENFOQUES INTEGRADOS PARA UN DESARROLLO URBANO O RURAL SOSTENIBLE
63	06	INICIATIVAS DE DESARROLLO LOCAL A CARGO DE COMUNIDADES LOCALES
63	07	NO PROCEDE

3.3.15. Mecanismo de Entrega Territorial / Eje FEDER

Modificar vista FEDER: Mecanismos de entrega territorial por Eje: Resu



FEDER: Mecanismos de entrega territorial por Eje			
Fondo	Programa	Ob.Polític	M.Entrega
63	CM	01	03
63	CM	01	07
63	CM	02	03
63	CM	02	07
63	CM	03	03
63	CM	03	04
63	CM	03	07
63	CM	04	03
63	CM	04	07
63	CM	06	03
63	CM	06	04
63	CM	06	07
63	CM	09	03
63	CM	09	07
63	CM	10	03
63	CM	10	07
63	CM	20	03
63	CM	20	07

3.3.16. Actividad Económica

Visualizar vista Actividad Económica: Resumen

Fondo	A.Económ.	Descripción
62	01	AGRICULTURA Y SILVICULTURA
62	02	PESCA Y ACUICULTURA
62	03	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
62	04	INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN
62	05	FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE
62	06	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS
62	07	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO ESPECIFICADAS
62	08	CONSTRUCCIÓN
62	09	INDUSTRIAS DE EXTRACCIÓN (INCLUIDA LA EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS)
62	10	ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR, AGUA CALIENTE Y AIRE ACONDICIONADO
62	11	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN
62	12	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
62	13	ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, INCLUIDAS LAS TELECOMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN, LA PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
62	14	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
62	15	TURISMO Y HOSTELERÍA
62	16	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
62	17	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y DE ALQUILER; SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS
62	18	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
62	19	ENSEÑANZA
62	20	ACTIVIDADES SANITARIAS
62	21	ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD Y SERVICIOS SOCIALES Y PERSONALES
62	22	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
62	23	ARTES, ESPECTÁCULOS, INDUSTRIAS CREATIVAS Y OCIO
62	24	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS
63	01	AGRICULTURA Y SILVICULTURA
63	02	PESCA Y ACUICULTURA
63	03	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS
63	04	INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCIÓN
63	05	FABRICACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE
63	06	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, ELECTRÓNICOS Y ÓPTICOS
63	07	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO ESPECIFICADAS
63	08	CONSTRUCCIÓN
63	09	INDUSTRIAS DE EXTRACCIÓN (INCLUIDA LA EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS)

3.3.17. Tipos de Indicador

Visualizar vista Tipo de Indicador: Resumen

Fondo	Tipo Ind.	Descripción
62	REA	REALIZACIÓN
62	RES	RESULTADOS
63	1	PRODUCTIVIDAD
63	2	RESULTADOS
63	3	FINANCIEROS
63	4	ETAPAS CLAVE
64	REA	REALIZACIÓN
64	RES	RESULTADOS
65	CIM	Comunicación-Impacto
65	CRD	Comunicación-Resultados
65	CRZ	Comunicación-Realización
65	RCO	REALIZACIÓN
65	RCR	RESULTADOS

3.3.18. Unidades de Medida

Visualizar vista Unidades de medida: Resumen



Unidades de medida

Fondo	Un. medida	Descripción
62	01	TOTAL
62	19	NÚMERO
62	2	PORCENTAJE
62	20	PORCENTAJE
63		
63	01	EMPRESAS
63	02	EUROS
63	03	EMPLEO EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO
63	04	HOGARES
63	05	VISITAS/AÑO
63	06	KILÓMETROS
63	07	TONELADAS/AÑO
63	08	PERSONAS
63	09	EQUIVALENTE DE POBLACIÓN
63	10	HECTÁREAS
63	11	TRABAJADORES EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO
63	12	MW
63	13	KWH/AÑO
63	14	USUARIOS
63	15	METROS CUADRADOS
63	16	TONELADAS EQUIVALENTES DE CO2/AÑO
63	17	VIVIENDAS
63	18	KTEP/AÑO
63	19	NÚMERO
63	20	PORCENTAJE
63	21	PERSONAS/AÑO
63	22	NÚMERO DE VEHÍCULOS
63	23	MILES DE M3/AÑO
63	24	SI/NO
63	25	% SUPERFICIE REGIONAL
63	26	M3 AGUA/HAB.DÍA
63	27	PASAJEROS/KMA
63	28	Nº DE PASAJEROS ANUALES

3.3.19. Indicadores

Tabla de parametrización donde se establecen las relaciones entre el Fondo – el Tipo de indicador – el Código de indicador – si tiene o no Marco de rendimiento y la Unidad de medida correspondiente a cada indicador.

Visualizar vista Indicadores comunes FEDER: Resumen

Fondo	Tipo Ind.	Indicador	Marco rend	Un. medida	Sustituido	Género	Descrip.
62	REA	AT01	No	19	No	No Aplica	VERIFICACIONES IN SITU.
62	REA	AT02	No	19	No	No Aplica	ESTUDIOS Y EVALUACIONES RELACIONADOS CON EL P
62	REA	AT03	No	19	No	No Aplica	CAMPAÑAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA OPERA
62	REA	AT05	No	19	No	No Aplica	ACCIONES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INCLUI
62	REA	AT29	No	19	No	No Aplica	Nº DE PRODUCTOS ENTREGADOS RELACIONADOS CON
62	REA	CO01	Si	19	No	No Aplica	DESEMPLEADOS, INCLUIDOS LOS DE LARGA DURACIÓN
62	REA	CO03	No	19	No	No Aplica	PERSONAS INACTIVAS
62	REA	CO04	No	19	No	No Aplica	PERSONAS INACTIVAS NO INTEGRADAS EN LOS SISTE
62	REA	CO05	No	19	No	No Aplica	PERSONAS CON EMPLEO, INCLUIDOS LOS TRABAJADOR
62	REA	CO09	Si	19	No	No Aplica	PERSONAS CON ESTUDIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA (
62	REA	CO10	No	19	No	No Aplica	PERSONAS CON EL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA SE
62	REA	CO11	Si	19	No	No Aplica	PERSONAS CON ENSEÑANZA SUPERIOR O TERCARIA (
62	REA	CO16	Si	19	No	No Aplica	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
62	REA	CO22	Si	19	No	No Aplica	Numero de proyectos dirigidos a la administración pública
62	REA	CV30	No	01	No	No Aplica	Valor de las acciones del FSE para combatir o contrareret
62	REA	CV31	No	19	No	No Aplica	Número de participantes apoyados para combatir o conti
62	REA	EO01	Si	19	No	No Aplica	PARTICIPANTES EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓ
62	REA	EO03	No	19	No	No Aplica	PROYECTOS EMPRESARIALES
62	REA	EO14	No	19	No	No Aplica	NÚMERO DE PERSONAS EVALUADAS
62	REA	EO16	No	19	No	No Aplica	PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES MARGIN
62	REA	EO30	Si	19	No	No Aplica	NÚMERO DE ALUMNOS EN FP DUAL
62	RES	ATR1	No	20	No	No Aplica	PORCENTAJE DE GASTO CUBIERTO POR VERIFICACION
62	RES	ATR17	No	20	No	No Aplica	GRADO DE SATISFACCIÓN DE PRODUCTOS/HERRAMIEN
62	RES	ATR2	No	20	No	No Aplica	PORCENTAJE DE RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN
62	RES	ATR3	No	20	No	No Aplica	PORCENTAJE DE COLECTIVO DEL PROGRAMA OPERATI
62	RES	CR01	No	20	No	No Aplica	PARTICIPANTES DESEMPLEADOS QUE COMPLETAN LA
62	RES	CR02	No	20	No	No Aplica	PARTICIPANTES DESEMPLEADOS QUE RECIBEN UNA OF
62	RES	CR03	No	20	No	No Aplica	PARTICIPANTES DESEMPLEADOS QUE SE INTEGRAN EN
62	RES	CR03	Si	19	No	No Aplica	PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UNA CUALIFICACIÓN,
62	RES	CR03.	Si	19	No	No Aplica	PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UNA CUALIFICACIÓN,
62	RES	CR04	No	20	No	No Aplica	PARTICIPANTES DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN
62	RES	CR04	Si	19	No	No Aplica	PARTICIPANTES DESEMPLEADOS QUE OBTIENEN UN E

3.3.20. Indicadores de Resultado por Objetivo Específico FEDER

Visualizar vista FEDER: Indicadores de resultado por objetivo específico

F..	Pro...	Ob...	Proio...	O. ...	Obj....	Tip...	Indi...	M...	Referencia cualitativa	Eje.Refer.	Valor de referencia	Valor prev.Cualitativo 20
63	CM	01	01	1a	010a2	2	R001O	...	0,00	2013	9,00	0,00
63	CM	01	01	1a	010a2	2	R001S	...	0,00	2013	20,00	0,00
63	CM	01	01	1b	010b1	2	R002B	...	0,00	2012	4.490.200,00	0,00
63	CM	01	01	1b	010b2	2	R003	...	0,00	2012	12,00	0,00
63	CM	01	01	1b	010b3	2	R001B	...	0,00	2013	0,78	0,00
63	CM	01	01	1b	010b4	2	R001Y	...	0,00	2019	0,00	0,00
63	CM	02	02	2a	020a1	2	R010	...	0,00	2013	40,00	0,00
63	CM	02	02	2c	020c1	2	R021	...	0,00	2013	0,00	0,00
63	CM	02	02	2c	020c1	2	R021H	...	0,00	2014	92,40	0,00
63	CM	02	02	2c	020c1	2	R023K	...	0,00	2013	0,00	0,00
63	CM	02	02	2c	020c2	2	R012B	...	0,00	2013	95,00	0,00
63	CM	02	02	2c	020c2	2	R023	...	0,00	2013	0,00	0,00
63	CM	03	03	3d	030d1	2	R003	...	0,00	2013	11,10	0,00
63	CM	03	03	3d	030d1	2	R030D	...	0,00	2014	17.762,00	0,00
63	CM	03	03	3d	030d1	2	R034F	...	0,00	2013	11,10	0,00
63	CM	03	03	3d	030d2	2	R036A	...	0,00	2012	549,00	0,00
63	CM	03	03	3d	030d3	2	R031A	...	0,00	2013	1.222,00	0,00
63	CM	03	03	3d	030d3	2	R031a	...	0,00	2013	1.222,00	0,00
63	CM	04	04	4b	040b1	2	R044H	...	0,00	2010	979,21	0,00
63	CM	04	04	4b	040b2	2	R041C	...	0,00	2013	5.992.734,00	6.050.000,00
63	CM	04	04	4b	040b2	2	R041F	...	0,00	2010	896,98	0,00

3.3.21. Dimensión Secundaria FSE

Visualizar vista FSE: Dimensión Secundaria: Resumen



FSE: Dimensión Secundaria

Fondo	T. Secund.	Descripción
62	01	FAVORECER LA TRANSICION A UNA ECONOMIA CON BAJAS EMISIONES
62	02	INNOVACION SOCIAL
62	03	FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYME
62	04	PROMOVER LA INVESTIGACION,EL DESARROLLO TECNOLOGICO Y LA INNOVACION
62	05	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, EL USO Y CALIDAD DE LAS TECNOLOGIAS
62	06	NO DISCRIMINACION
62	07	IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
62	08	NO PROCEDE
64	01	Contribución a las competencias y empleos verdes y a la economía ecológica
64	02	Desarrollo de capacidades y empleos digitales
64	03	Inversión en investigación e innovación y especialización inteligente
64	04	Inversión en pequeñas y medianas empresas (pymes)
64	05	No discriminación
64	06	Lucha contra la pobreza infantil
64	07	Capacitación de los interlocutores sociales
64	08	Capacitación de las organizaciones de la sociedad civil
64	09	No procede
64	10	Respuesta ante los desafíos definidos en el Semestre Europeo

3.3.22. Tipo de Operación FEDER

Visualizar vista FEDER: Tipo de Operación: Resumen



FEDER: Tipo de Operación

Fondo	T. Operac.	Descripción
63	01	Contratación pública
63	02	Convenios
63	03	Régimen de ayudas
63	04	Resoluciones convoc. expresiones interés
63	05	AT/ Gastos de personal
65	01	Contratación pública
65	02	Convenios
65	03	Ayudas en régimen de concurrencia
65	04	Gastos de personal

3.3.23. Método de Gestión FSE

Visualizar vista FSE: Metodo de gestión: Resumen



FSE: Metodo de gestión

Fondo	Metodo de gestión FSE	Agrup. lóg	Descripción
62	MG_CONTRATOS	CTRT	MÉTODO DE GESTIÓN DIRECTA POR CONTRATO
62	MG_CONVENIOS	CNVN	MÉTODO DE GESTIÓN DIRECTA POR CONVENIO
62	MG_CONVOCATORIA	CNVO	MÉTODO DE GESTIÓN POR CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES
62	MG_GESTION DIRECTA	GEDI	MÉTODO DE GESTIÓN POR GESTIÓN DIRECTA

3.3.24. Tipología de Operación FSE

Visualizar vista FSE: Tipo de Operación: Resumen



FSE: Tipo de Operación

Fondo	T. Operac.	Descripción
62	10	AYUDAS PARA MEJORAR DE SISTEMAS EN LAS EMPRESAS
62	11	AYUDAS A REDES Y ASOCIACIONES PARA PROEYCTOS QUE FAVOREZC
62	12	IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DE LA
62	13A	ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALI
62	13B	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE I
62	14	ACTUACIONES DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E
62	15	ASISTENCIA TÉCNICA
62	16	ACCIONES DE CARÁCTER SOCIO-SANITARIO COVID
62	17	ACCIONES DE REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO COVID
62	18	ACCIONES DE SERVICIOS SOCIALES COVID
62	1A	FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
62	1B	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EL ÁMBITO EDUCATIV
62	2	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN
62	3	ACCIONES DE FORMACIÓN Y EMPLEO
62	4	BECAS Y PRÁCTICAS NO LABORALES
62	5A	AYUDA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN
62	5B	BONIFICACIONES
62	6	AYUDAS A LOS EMPRENDEDORES Y CREACION DE EMPRESAS
62	7	AYUDA A LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA Y FUNCIONAL DE TRABAJADORI
62	8	INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO Y PACTOS TERRITORIALES Y OTRAS
62	9	ACCIONES PARA PREVENIR Y ACTUAR ANTE EL ABANDONO ESCOLAR

3.4. Tablas de Actuaciones

3.4.1. Procedimientos de Selección de Operaciones

Visualizar vista Procedimientos de selección de operaciones: Resumen



Procedimientos de selección de operaciones		
Fondo	Sel.Operac	Descripción
63	1	Selección mediante convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia.
63	2	Selección de operaciones ejecutadas sin convocatoria previa.
63	3	Selección de operaciones a partir de convocatorias de expresiones de int
63	4	Selección de operaciones correspondientes a los Ejes prioritarios de asiste
65	1	Convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia
65	2	Actuación contemplada en el programa y sin convocatoria previa
65	3	Convocatoria de expresiones de interés
65	4	Otros procedimientos de selección

3.4.2. Bases de Cálculo de los Costes Subvencionables

Visualizar vista Bases de cálculo de los costes subvencionables art. 5



Bases de cálculo de los costes subvencionables art. 53 RDC		
Fondo	B.Cálculo	Descripción
62	1	ART.67.1.B BAREMOS DE COSTES UNITARIOS
62	2	ART.67.1.C IMPORTES A TANTO ALZADO
62	3	ART.67.1.D FINANCIACIÓN A TIPO FIJO
63	A	ART.67.1.A COSTES REALES
63	B	ART.67.1.B BAREMOS ESTÁNDAR DE COSTES UNITARIOS
63	C	ART.67.1.C IMPORTES A TANTO ALZADO MENOR O IGUAL A 100.000 E
63	D	ART.67.1.D FINANCIACIÓN A TIPO FIJO
63	V	VARIOS
65	A	Costes subvencionables incurridos y abonados (reales)
65	B	Costes unitarios
65	C	Sumas a tanto alzado
65	D	Financiación a tipo fijo
65	E	Combinación de modalidades a) b) c) d)
65	F	Financiación no vinculada a los costes (art. 95 RDC)

3.4.3. Maneras de Establecer Importes art.67.1 RDC

Visualizar vista Maneras fijación importes art. 53.3 RDC: Resumen



Maneras fijación importes art. 53.3 RDC		
Fondo	Imp. 53.3	Descripción
62	A	MÉTODO DE CÁLCULO JUSTO, EQUITATIVO Y VERIFICABLE
62	B	MODALIDAD DE APLICACIÓN EN OTRAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN
62	C	MODALIDAD DE APLICACIÓN EN REGIMENES DE SUBVENCIONES FINANCIERAS
62	D	PORCENTAJES ESTABLECIDOS
62	E	METODO ESPECÍFICO CON ARREGLO AL RDC O LAS NORMAS ESPECÍFICAS
62	F	ARTICULO 14.1 DEL REGLAMENTO 1304/2013
63	A	ART.67.5.A MÉTODO DE CÁLCULO JUSTO, EQUITATIVO Y VERIFICABLE
63	B	ART.67.5.B SEGÚN MÉTODOS APLICABLES EN OTRAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN
63	C	ART.67.5.C SEGÚN MÉTODOS APLICABLES EN REGÍMENES DE AYUDA FINANCIERA
63	D	ART.67.5.D PORCENTAJES ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO (UE) Nº 1304/2013
63	E	ART.67.5.E MÉTODOS ESPECÍFICOS PARA DETERMINAR LOS IMPORTES
65	A	Método de cálculo justo, equitativo y verificable
65	B	Proyectos de presupuesto individuales acordados con el organismo intern
65	C	Según costes simplificados modalidades b) c) d) aplicables en otras polític
65	D	Según costes simplificados modalidades b) c) d) aplicados en regímenes c
65	E	Tipos fijos y métodos específicos del Rglto. de disposiciones comunes o e

3.4.4. Bases de Métodos de Cálculo art.67.5a RDC

Visualizar vista Métodos de cálculo art 53.3.a RDC: Resumen



Métodos de cálculo art 53.3.a RDC		
Fondo	Base MCal	Descripción
62	DAEST	DATOS ESTADÍSTICOS/INFORMACIÓN OBJETIVA
62	DAHIST	DATOS HISTÓRICOS VERIFICADOS DE BENEFICIARIOS CONCRETOS
62	PRACHB	APLICACIÓN DE PRÁCTICAS HABITUALES DE CONTABILIDAD DE LOS CC
63	1	ART.67.5.A.I DATOS ESTADÍSTICOS U OTRA INFORMACIÓN OBJETIVA
63	2	ART.67.5.A.II DATOS HISTÓRICOS VERIFICADOS POR BENEFICIARIOS C
63	3	ART.67.5.A.III APLICACIÓN DE PRÁCTICAS HABITUALES DE CONTABILI
65	1	Datos estadísticos, otra información objetiva o el criterio de expertos
65	2	Datos históricos verificados de beneficiarios concretos
65	3	Prácticas contables habituales de beneficiarios concretos

3.4.5. Cálculo Tipo Fijo de Costes Indirectos art.68.1 RDC

Visualizar vista Cálculo a tipo fijo costes indirectos art. 54 RDC: Re



Cálculo a tipo fijo costes indirectos art. 54 RDC

Fondo	T.Fijo Cos	Descripción
62	14.2	ART. 14.2 IMPORTE A TANTO ALZADO HASTA EL 40 % DE LOS COSTI
62	681A	ART. 68.1 A UN TIPO FIJO DE HASTA EL 25% S/ LOS COSTES DIRECTO
62	681B	ART. 68.1 B. A UN TIPO FIJO HASTA EL 15% S/ COSTES DIRECTOS DE
62	681C	ART. 68.1 C A UN TIPO FIJO APLICADO S/ COSTES DIRECTORES SUBV
62	VARI	VARIOS
63	A	ART.68.1.A A UN TIPO FIJO DE HASTA EL 25% S/ COSTES DIRECTOS S
63	B	ART.68.1.B A UN TIPO FIJO DE HASTA EL 15% S/ COSTES DIRECTOS I
63	C	ART.68.1.C A UN TIPO FIJO APLICADO S/ COSTES DIRECTOS SUBVENC
63	V	VARIOS
65	A	Hasta el 7% de los costes DIRECTOS subvencionables
65	B	Hasta el 15% de los costes DIRECTOS DE PERSONAL subvencionables
65	C	Hasta el 25% de los costes DIRECTOS subvencionables según tipo calcul

3.4.6. FEDER: Objetivos de la Actuación

Visualizar vista FEDER: Objetivos de la Actuación: Resumen



FEDER: Objetivos de la Actuación

Fondo	Programa	Objetivo	Descripción
63	CM	001	Consolidar y mejorar los sistemas de gestión y control del PO
63	CM	002	Facilitar la evaluación de la calidad de las acciones del PO
63	CM	003	Estimular la mejora del sistema de gobernanza y partenariado del PO
63	CM	004	Propiciar el fortalecimiento efectivo de los agentes de innovación para lograr mejor competitividad en las emp
63	CM	005	Fortalecer el sistema regional de innovación, a través de la creación de nuevas infraestructuras, dotación de e
63	CM	006	Hacer más competitivas las empresas al incrementar las empresas innovadoras, del gasto privado en i+d+i y de
63	CM	007	Hacer más competitivas las empresas en materia de movilidad universidad-empresa
63	CM	008	Incremento de empresas "spin off"
63	CM	009	Prestación de servicios técnicos para fortalecimiento sistema regional de ciencia-tecnología-innovación tanto a
63	CM	010	Estrechar vínculos entre empresa y universidad
63	CM	011	Fortalecer cooperación entre tejido empresarial y centros tecnológicos y universitarios facilitando la innovación
63	CM	012	Desarrollo de las redes y servicios de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales dispersas y de sectores de elec
63	CM	013	Aumentar el potencial de aprovechamiento de las aplicaciones tic aumentando la población con acceso a serv
63	CM	014	Y en el ámbito de la educación, la ampliación y mejora de los servicios de la e-educación.
63	CM	015	Reforzar la implantación de un gobierno electrónico mejorando la gestión con la admón, la participación ciudad
63	CM	016	Potenciar la comunicación electrónica entre gobierno y ciudadanía y lograr la visibilidad y gestión del patrimoni
63	CM	017	Consolidar el tejido empresarial existente apoyando el desarrollo de capacidades de innovación, tecnológicas y
63	CM	018	Promover la innovación en las pymes y la cooperación a la innovación en todos los ámbitos, fomentando lel lid
63	CM	019	Promover la colaboración entre empresas para el fomento de la innovación y la creación de sinergias
63	CM	020	Reforzar la presencia de pymes en mercados internacionales
63	CM	021	Promover y apoyar inversiones empresariales a mejorar la eficiencia enérgica y reducir el co2, reduciendo el
63	CM	022	Fomento del uso efectivo de energías renovables por las empresas reduciendo emisiones de co2, con el obje
63	CM	023	Incidir en edificios privados mejorando eficiencia energética y en su gestión, para reducir las emisiones de co2
63	CM	024	Prevenir, reducir y eliminar residuos urbanos reduciendo emisiones de gases efecto invernadero
63	CM	025	Cumplir con la Directiva 91/271/cee para conseguir la mejora de la calidad del medio hídrico receptor
63	CM	026	Gestión eficiente de las reservas de agua, reduciendo las pérdidas de agua a través de la modernización y mej
63	CM	027	Promover la protección, desarrollo y promoción del patrimonio de clm, poniendo en valor su potencial turistic
63	CM	028	Financiar gestión espacios de la Red Natura 2000, LIC, ZEC y EPA, fomentando la gestión, protección y manti
63	CM	029	Mejorar el complejo de infraestructuras destinadas a educación y formación, y modernización de elementos e
63	CM	030	Nuevas infraestructuras educativas universitarias y para población adyacente a los complejos
63	CM	031	En los centros de especialización audiovisual, la adquisición de nuevas competencias y mejorar la formación de e
63	CM	032	Facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad
63	CM	033	Propiciar la mejora de la eficiencia energética mediante el uso de vehículos eficientes bajos en carbono y el ap

4. APLICACIÓN: PO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Mantenimiento de Organismos

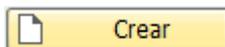
El procedimiento de alta de un organismo consiste en lo siguiente:

Campos de la pantalla de selección:

- Fondo – campo obligatorio. Se validará que esté dado de alta en la tabla de datos maestros de Fondos.
- Programa Operativo – campo obligatorio. Se validará que la combinación entre Fondo y Programa Operativo exista en la tabla de datos maestros de programas operativos.
- Organismo – campo obligatorio. Código interno del Organismo. Longitud máxima 10 caracteres.



Una vez rellenos los campos de la pantalla de selección, se tienen las siguientes opciones:



Alta de un nuevo Organismo.

El sistema validará que no exista el Organismo que se quiere crear en esa combinación de Fondo-Programa Operativo. En el caso de que existiera mostrará el siguiente mensaje de error: “El organismo XXXXXXXXXX ya existe en el fondo XX XX”.

Crear organismo

Fondo	63	FEDER (2014-2020)
Programa operativo	CM	FEDER 2014-2020 DE CASTILLA-LA MANCHA
Organismo	ES499002	Código externo

Datos identificativos

Denominación		
Nº ident.fis.1	<input checked="" type="checkbox"/>	Código DIR3
Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	Subnaturaleza
Asig. Territorial	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de ámbito

Datos de contacto

Nombre		Cargo	
Dirección			
Código postal		Región (NUTS)	
Dir.cor.elec. 1		Dir.cor.elec. 2	
Teléfono 1		Teléfono 2	FAX

Denominación Corta

Beneficiario	<input type="checkbox"/>
Organismo intermedio	<input type="checkbox"/>
Organismo con senda financiera	<input type="checkbox"/>

Cabecera:

Fondo	63	FEDER (2014-2020)
Programa operativo	CM	FEDER 2014-2020 DE CASTILLA-LA MANCHA
Organismo	ES499002	Código externo

- Fondo, Programa operativo y Organismo de la pantalla de selección.
- Código externo – código del organismo que asignará la aplicación de Fondos 2020 al darlo de alta.

Datos identificativos del Organismo:

Datos identificativos

Denominación	<input checked="" type="checkbox"/>	
Nº ident.fis.1	<input checked="" type="checkbox"/>	Código DIR3
Naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	Subnaturaleza
Asig. Territorial	<input checked="" type="checkbox"/>	Tipo de ámbito

- Denominación – denominación del Organismo. Se aconseja no utilizar siglas de ningún tipo ni acrónimos.
- Nº Identificación fiscal – campo obligatorio. NIF/CIF del Organismo.

El sistema validará que no haya Organismos de naturaleza privada con el mismo NIF/CIF. En el caso de que existiera mostrará el siguiente mensaje de error: “El NIF XXXXXXXXXX ya existe para el organismo”.

Se entiende que un organismo es igual a otro con los siguientes criterios:

- ✓ Si se trata de un organismo privado, no se admite que tengan igual CIF.

- ✓ Si se trata de un organismo público, se admite que tengan igual CIF siempre que tengan código DIR 3 y sea distinto en unos que en otros.
- Código DIR3 – campo obligatorio solo para Organismos de naturaleza pública.
- Naturaleza – campo obligatorio. Opciones de selección entre las dadas de alta en los datos maestros de naturalezas del Organismo, ya que el sistema validará que exista para ese Fondo.
- Subnaturaleza – en función de la naturaleza elegida se desplegarán una u otras opciones de selección, previamente parametrizadas en la tabla de subnaturalezas de los Organismos. Tras rellenar el campo Subnaturaleza habrá que pulsar Intro, ya que en función de los valores de la Subnaturaleza se abrirán unos u otros campos.
- Zona – campo solo visible si la Subnaturaleza es de valor ID = 2 (Organismo público de la Administración Autonómica o dependiente de ella). Se ha de rellenar con los valores de la de Comunidades Autónomas. Tabla obtenida del INE.
- Sección – campo solo visible si la Subnaturaleza es de valor ID = 1 (Organismo público de la Administración General del Estado o dependiente de ella). Se ha de rellenar con los valores de los Ministerios.
- Región – campo solo visible si la Subnaturaleza es de valor ID = 3 (Organismo público de una Administración Local o dependiente de ella). Se ha de rellenar con los valores de las Entidades locales. Tabla obtenida del INE.
- Organismo – campo solo visible si la Subnaturaleza es de valor ID = 4 o 5 (Otros organismos de derecho público, no asignables a los tipos 1, 2 o 3 y Organismos privados). Se ha de rellenar con los valores de los Organismos públicos o privados.
- Tipo de ámbito – puede tomar los valores: AGE, Autonómico, Local, Unión Europea o vacío.

Datos de contacto del Organismo:

Datos de contacto			
Nombre	<input type="text"/>	Cargo	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Región (NUTS)	<input type="text"/>
Dir.cor.elec. 1	<input type="text"/>	Dir.cor.elec. 2	<input type="text"/>
Teléfono 1	<input type="text"/>	Teléfono 2	<input type="text"/>
		FAX	<input type="text"/>

Atributos del Organismo:

Atributo seleccionado	
Denominación Corta	<input type="checkbox"/>
Beneficiario	<input type="checkbox"/>
Organismo intermedio	<input type="checkbox"/>
Organismo con senda financiera	<input type="checkbox"/>

Tal y como se ha comentado anteriormente, cada organismo es susceptible de desempeñar una serie de funciones o roles en la gestión que habrá que señalar marcando cada atributo.

4.2. Mantener Organismos con Senda Financiera

Se asignarán los objetivos específicos a los que vincular los Organismos con senda financiera (aquellos organismos dados de alta con el atributo/rol senda financiera marcado).

Objet. específicos a los que vincular organismos con senda financiera



Fondo	<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa	<input checked="" type="checkbox"/>		
Organismo	<input type="text"/>	a	<input type="text"/> 
Layout	<input type="text"/>		

Campos de la pantalla de selección:

- Fondo – campo obligatorio. Se validará que esté dado de alta en la tabla de datos maestros de Fondos.
- Programa Operativo – campo obligatorio. Se validará que la combinación entre Fondo y Programa Operativo exista en la tabla de datos maestros de programas operativos.
- Organismo – campo opcional a seleccionar del match code entre los organismos dados de alta.

Solo se mostrarán o se podrán grabar los datos de los Organismos que tengan asignado el rol de organismo con senda financiera.

El sistema mostrará un alv donde habrá las siguientes opciones en la barra de herramientas:

Objet. específicos a los que vincular organismos con senda financiera







































Crear vinculación:

Vincular organismo ES211001 a senda financiera

Fondo	€3	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020
Programa	CM	PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020
Organismo	ES211001	COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
Obj. Político	<input checked="" type="checkbox"/>	
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/>	
Objetivos Especificos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Objetivo Especifico	<input checked="" type="checkbox"/>	
Subvención global	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Abierto a datos financieros <input type="checkbox"/> Abierto a resto		

 Grabar 

Habiendo seleccionado el Organismo que vamos a vincular, se nos abre la siguiente pantalla donde lo vincularemos al eje prioritario, objetivo temático, prioridad de inversión y objetivo específico como campos obligatorios de la vinculación.

Como campos opcionales se podrá incluir la subvención global.

“Abierto a datos financieros” y “abierto a resto” se marcarán si queremos asignarle a ese Organismo y a esa vinculación un Plan/Senda financiera y posteriormente una Actuación.

En el caso de que grabáramos un Organismo sin asignarle la vinculación nos mostraría una hoja vacía al inicio de la línea y el resto de los campos vacíos. Se completaría en posteriores sesiones marcando la línea y dando al botón crear vinculación.

ID	Fon...	Programa	Organismo	Ob.Polític	Prioridad	O. Especific	Obj.Espec.	Subv. Global	D.Financ.	Resto
63	CM	ES211001							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63	CM	ES211001	01	01	1b	010b4			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
63	CM	ES211001	04	04	4e	040e1			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Modificar vinculación:

Se podrán modificar los datos de aquellos Organismos con vinculaciones ya grabadas. Marcando la línea a modificar y dando al botón modificar vinculación el sistema abre la pantalla con los datos de la vinculación a modificar:

Objet. específicos a los que vincular organismos con senda financiera

41 registros encontrados

ID	Fon...	Programa	Organismo	Ob.Polític	Prioridad	O. Especific	Obj.Espec.	Subv. Global	D.Financ.	Resto
63	CM	ES211001							<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
63	CM	ES211001	01	01	1b	010b4			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
63	CM	ES211001	04	04	4e	040e1			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Solamente se podrán modificar los datos de la Subvención global, “abierto a datos financieros” y “abierto al resto”.

Vincular organismo ES211001 a senda financiera

Fondo: 63 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020

Programa: CM PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

Organismo: ES211001 COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Obj. Político: 01 EP1. Investigacion, desarrollo tec e innov.

Prioridad: 01 OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la inno

Objetivos Especificos: 1b 1b. Fomento de la inversión empresarial en I+i

Objetivo Especifico: 010b4 OE.1.2.4 Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respu

Subvención global:

Abierto a datos financieros

Abierto a resto

Una vez modificados, grabamos

Borrar vinculación:

Marcada la vinculación que queremos eliminar, se nos presentará de nuevo la pantalla con el detalle de esta, donde pulsaremos el botón Borrar .

Fondo	63	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020
Programa	CM	PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020
Organismo	ES211001	COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
Obj. Político	01	EP1. Investigación, desarrollo tec e innov.
Prioridad	01	OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la inno
Objetivos Específicos	1b	1b. Fomento de la inversión empresarial en I+i
Objetivo Específico	010b4	OE.1.2.4 Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respu
Subvención global		

Abierto a datos financieros
 Abierto a resto

Borrar

El sistema mostrará un pop up de confirmación:

Borrar

¿ Desea borrar el organismo ?

Si le damos que SI, la vinculación del Organismo se eliminará.

4.3. Mantenimiento del Plan Financiero

Se seleccionarán los objetivos específicos a los que asignar la senda financiera. Campos de la pantalla de selección:

Modificación de Plan Financiero

Fondo	63
Programa	CM
Obj. Político	<input checked="" type="checkbox"/>
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/>
Objetivos Específicos	<input checked="" type="checkbox"/>
Objetivo Específico	<input checked="" type="checkbox"/>
Subvención global	
Organismo	a <input type="text"/>

- Fondo – campo obligatorio. Se validará que esté dado de alta en la tabla de datos maestros de Fondos.
- Programa Operativo – campo obligatorio. Se validará que la combinación entre Fondo y Programa Operativo exista en la tabla de datos maestros de programas operativos.
- Eje Prioritario – campo obligatorio. Se validará que esté dado de alta en la tabla de datos maestros de Ejes.
- Objetivo Temático – campo obligatorio. Se validará que esté dado de alta en la tabla de datos maestros de Objetivos Temáticos.
- Prioridad de Inversión – campo obligatorio. Se validará que la combinación entre Fondo, Programa Operativo, Objetivo Temático y Prioridad de Inversión exista en la tabla de datos maestros de Prioridades de Inversión.
- Objetivo Específico – campo obligatorio. Se validará que la combinación entre Fondo, Programa Operativo, Objetivo Temático, Prioridad de Inversión e Objetivo Específico exista en la tabla de datos maestros de Objetivos Específicos.
- Subvención global – campo opcional. Se validará que exista en los datos maestros de subvenciones globales.
- Organismo – campo opcional. A seleccionar del match code entre los organismos con la vinculación de “abierto a datos financieros” y “abierto al resto” marcadas.

Rellenando solo los campos obligatorios, el sistema nos mostrará una pantalla donde rellenar los datos financieros de aquellos Organismos vinculados a ese Objetivo Específico. En el caso de que hubiera varios, cada uno en una pestaña:

Modificar Objetivos específicos a los que asignar Sendas Financieras

Moneda: Financ. Total (7)=(3)+(6)

Asignación principal (1) Finan. Pública Nat. (4)

Reserva rendimiento (2) Finan. Privada Nat. (5)

Ayuda Total (3)=(1)+(2) Contrapartida (6)=(4)+(5)

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Ejercic.	Mon.	Asig. Ppal	Res.Rdcto. (2)	Ayuda tot.	Finan. Pública (4)	Fin.Priv.N	Contra Na.	Financ. Total 7=3+6
2014	EUR			0,00			0,00	0,00
2015	EUR			0,00			0,00	0,00
2016	EUR			0,00			0,00	0,00
2017	EUR			0,00			0,00	0,00
2018	EUR			0,00			0,00	0,00
2019	EUR			0,00			0,00	0,00
2020	EUR			0,00			0,00	0,00
EUR				0,00			0,00	0,00

Los importes de la cabecera mostrarán la totalización por columnas de todos los Organismos que conformen ese Objetivo Específico.

Importes de la senda financiera:

Ejerci...	Mon.	Σ Asig. Ppal	Σ Res.Rdto. (2)	Σ Ayuda tot.	Σ Finan. Pública (4)	Σ Fin.Priv.N	Σ Contra Na.	Σ Financ. Total 7=3+6
2014	EUR			0,00			0,00	0,00
2015	EUR			0,00			0,00	0,00
2016	EUR			0,00			0,00	0,00
2017	EUR			0,00			0,00	0,00
2018	EUR			0,00			0,00	0,00
2019	EUR			0,00			0,00	0,00
2020	EUR			0,00			0,00	0,00
EUR				0,00			0,00	0,00

- Ejercicio: se tendrá la posibilidad de informar hasta el 2020. Donde no haya datos se dejarán las líneas en blanco.
- Asignación principal.
- Reserva de rendimiento.
- Ayuda Total – campo calculado cuyo resultado será la suma de los importes de la Asignación principal y de la Reserva rendimiento.
- Financiación pública nacional.
- Financiación privada nacional.
- Contrapartida – campo calculado cuyo resultado será la suma de la Financiación pública nacional y la Financiación privada nacional.
- Financiación Total – campo calculado cuyo resultado será la suma de la Ayuda total y la Contrapartida.

Una vez rellenos los datos, grabaremos.

Modificar Objetivos específicos a los que asignar Sendas Financieras

Moneda: Financ. Total (7)=(3)+(6): 18.425.840,00

Asignación principal (1): 19.804.340,00 Finan. Pública Nat. (4): 3.685.169,00

Reserva rendimiento (2): 936.331,00 Finan. Privada Nat. (5): 0,00

Ayuda Total (3)=(1)+(2): 14.740.671,00 Contrapartida (6)=(4)+(5): 3.685.169,00

ES211001 ES316001

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Ejercicio	Mon.	Σ Asig. Ppal	Σ Res.Rdto. (2)	Σ Ayuda tot.	Σ Finan. Pública (4)	Σ Fin.Priv.N	Σ Contra Na.	Σ Financ. Total 7=3+6
2014	EUR	1.305.867...	88.575,00	1.394.442,00	348.611,00		348.611,00	1.743.053,00
2015	EUR	1.275.369...	86.507,00	1.361.876,00	340.469,00		340.469,00	1.702.345,00
2016	EUR	1.304.442...	88.479,00	1.392.921,00	348.230,00		348.230,00	1.741.151,00
2017	EUR	1.511.107...	102.496,00	1.613.603,00	403.401,00		403.401,00	2.017.004,00
2018	EUR	1.541.349...	104.548,00	1.645.897,00	411.474,00		411.474,00	2.057.371,00
2019	EUR	1.572.195...	106.640,00	1.678.835,00	419.709,00		419.709,00	2.098.544,00
2020	EUR	1.603.653...	108.774,00	1.712.427,00	428.107,00		428.107,00	2.140.534,00
EUR		10.113.9...	686.019,00	10.800.001,00	2.700.001,00		2.700.001,00	13.500.002,00

Modificar Objetivos específicos a los que asignar Sendas Financieras

Moneda: Financ. Total (7)=(3)+(0)

Asignación principal (1) Finan. Pública Nat. (4)

Reserva rendimiento (2) Finan. Privada Nat. (5)

Ayuda Total (3)=(1)+(2) Contrapartida (6)=(4)+(5)

ES211001 ES310001

DIPUTACION PROVINCIAL DE CUENCA

Ejerci...	Mon.	Asig. Ppal	Res.Rdto. (2)	Ayuda tot.	Finan. Pública (4)	Fin.Priv.N	Contra Na.	Financ. Total 7=3+6
2014	EUR	476.480,00	32.319,00	508.799,00	127.200,00		127.200,00	635.999,00
2015	EUR	465.353,00	31.564,00	496.917,00	124.229,00		124.229,00	621.146,00
2016	EUR	475.960,00	32.284,00	508.244,00	127.061,00		127.061,00	635.305,00
2017	EUR	551.368,00	37.399,00	588.767,00	147.192,00		147.192,00	735.959,00
2018	EUR	562.402,00	38.147,00	600.549,00	150.137,00		150.137,00	750.686,00
2019	EUR	573.658,00	38.910,00	612.568,00	153.142,00		153.142,00	765.710,00
2020	EUR	585.137,00	39.689,00	624.826,00	156.207,00		156.207,00	781.033,00
EUR		3.690.35...	250.312,00	3.940.670,00	985.168,00		985.168,00	4.925.838,00

4.4. Consulta del Plan Financiero

Completando los campos obligatorios de la pantalla de selección, el sistema mostrará los datos en modo visualización.

Visualizar Objetivos específicos a los que asignar Sendas Financieras

Moneda: Financ. Total (7)=(3)+(0)

Asignación principal (1) Finan. Pública Nat. (4)

Reserva rendimiento (2) Finan. Privada Nat. (5)

Ayuda Total (3)=(1)+(2) Contrapartida (6)=(4)+(5)

ES211001 ES310001

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Ejerci...	Mon.	Asig. Ppal	Res.Rdto. (2)	Ayuda tot.	Finan. Pública (4)	Fin.Priv.N	Contra Na.	Financ. Total 7=3+6
2014	EUR	1.305.867...	88.575,00	1.394.442,00	348.611,00		348.611,00	1.743.053,00
2015	EUR	1.275.369...	86.507,00	1.361.876,00	340.469,00		340.469,00	1.702.345,00
2016	EUR	1.304.442...	88.479,00	1.392.921,00	348.230,00		348.230,00	1.741.151,00
2017	EUR	1.511.107...	102.406,00	1.613.603,00	403.401,00		403.401,00	2.017.004,00
2018	EUR	1.541.349...	104.548,00	1.645.897,00	411.474,00		411.474,00	2.057.371,00
2019	EUR	1.572.195...	106.640,00	1.678.835,00	419.709,00		419.709,00	2.098.544,00
2020	EUR	1.603.653...	108.774,00	1.712.427,00	428.107,00		428.107,00	2.140.534,00
EUR		10.113....	686.019,00	10.800.001,00	2.700.001,00		2.700.001,00	13.500.002,00

4.5. Borrado del Plan Financiero

Completando los campos obligatorios de la pantalla de selección, se podrán eliminar las sendas financieras seleccionadas pulsado el botón **Borrar**.

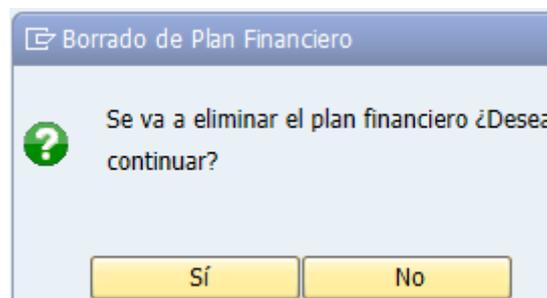
Borrado de Plan Financiero

 Borrar

Fondo	<input checked="" type="checkbox"/>	
Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	
Obj. Político	<input checked="" type="checkbox"/>	
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/>	
Objetivos Específicos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Objetivo Específico	<input checked="" type="checkbox"/>	
Subvención global		
Organismo		a <input type="text"/>



El sistema mostrará el siguiente pop up de confirmación de datos:



SI – borrará, dejando a cero, los datos de la senda financiera del objetivo específico y organismo seleccionado, en caso de que éste último estuviera relleno, mostrando un mensaje informativo con el total de las líneas eliminadas.

NO – el sistema no hará nada y no borrará ningún dato.

4.6. Líneas de Actuación

Proceso donde se crean y actualizan/modifican los datos asociados a una Línea de Actuación.

Las funcionalidades asociadas al procedimiento para dar de alta una Línea de Actuación son las siguientes:

- Crear/modificar/borrar Líneas de actuación.
- Certificación Gasto Previsto.
- Envoltente presupuestaria – reglas.
- Envoltente presupuestaria – consulta.
- Consulta Plan Financiero.
- Archivo digital – Ficha de la Actuación.

Al mantenimiento de las Líneas de Actuación se accede a través de la carpeta de Aplicación, mostrándose la siguiente pantalla de selección:



Los campos de la pantalla de selección que se muestran son obligatorios.

Al ejecutar el programa nos mostrará la siguiente pantalla, con el árbol resumen de los datos de la pantalla de selección, presentándonos los Ejes Prioritarios del Fondo y Programa Operativo asociados.



- ▶ EP1. Investigación, desarrollo tec e innov.
- ▶ EP2. Tecnología infor y comunicación
- ▶ EP3. Mejorar competitividad PYME
- ▶ EP4. Econ baja de carbono
- ▶ EP5. Cambio climatico y riesgos
- ▶ EP6. Medio ambiente y eficiencia rec
- ▶ EP7. Transporte sostenible
- ▶ EP8. Sostenibilidad y calidad empleo
- ▶ EP9. Inclusion social, pobreza y discrim
- ▶ EP10. Educ, formacion y FP
- ▶ EP11. Capacidad institucional
- ▶ EP12. Eje URBANO
- ▶ EP13. Asistencia Tecnica
- ▶ EP14. Implementar instrumento financiero
- ▶ EP15. Eje RUP. Reducción de costes adicionales
- ▶ EP20. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemi

Desplegando el árbol, los niveles de presentación son los siguientes:

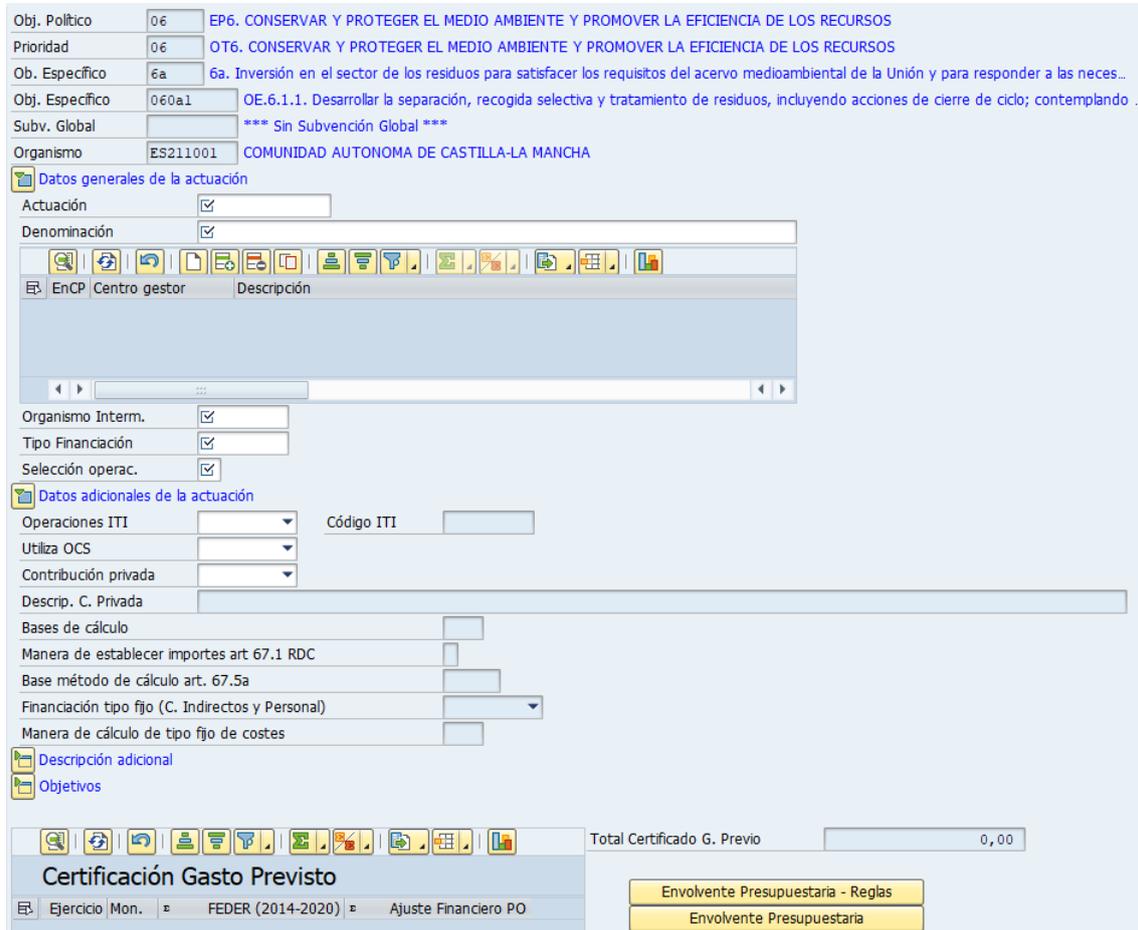
- Eje Prioritario (EP).
- Objetivo Temático (OT).
- Prioridad de Inversión (PI).
- Objetivo Específico (OE).
- Subvención global.
- Organismo con Senda Financiera (OSF).

- ▶ EP1. Investigación, desarrollo tec e innov.
- ▶ EP2. Tecnología infor y comunicación
- ▶ EP3. Mejorar competitividad PYME
- ▶ EP4. Econ baja de carbono
- ▶ EP5. Cambio climatico y riesgos
- ▼ EP6. Medio ambiente y eficiencia rec
 - ▼ OT6. Preservar y proteger medio ambiente y promover eficiencia recurso
 - ▼ 6a. Inversión en el sector de los residuos
 - ▼ OE.6.1.1. Desarrollar el tratamiento de residuos
 - ▼ *** Sin Subvención Global ***
 - ▼ COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
 - ➔ 060a1ES21100101
 - ➔ 060a1ES21100102
 - ▼ 6b. Inversión en el sector del agua
 - ▼ OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua
 - ▼ *** Sin Subvención Global ***
 - ▼ COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
 - ➔ 060b1ES211001
 - ▼ OE.6.2.2. Promover la gestión eficiente e integral de reservas de agua
 - ▼ *** Sin Subvención Global ***
 - ▼ COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
 - ➔ 060b2ES211001
 - ➔ 060b2ES21100102
 - ▼ 6c. Patrimonio natural y cultural
 - ▼ OE.6.3.1. Patrimonio cultural
 - ▼ *** Sin Subvención Global ***
 - ▼ COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
 - ➔ 060c1ES21100101
 - ➔ 060c1ES21100102
 - ➔ 060c1ES21100103
 - ▼ 6d. Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo
 - ▼ OE.6.4.1. Espacios naturales y su biodiversidad
 - ▼ *** Sin Subvención Global ***
 - ▼ COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA
 - ➔ 060d1ES21100101
 - ➔ 060d1ES21100102
 - ▶ EP7. Transporte sostenible
 - ▶ EP8. Sostenibilidad y calidad empleo
 - ▶ EP9. Inclusion social, pobreza y discrim
 - ▶ EP10. Educ, formacion y FP
 - ▶ EP11. Capacidad institucional
 - ▶ EP12. Eje URBANO
 - ▶ EP13. Asistencia Tecnica
 - ▶ EP14. Implementar instrumento financiero
 - ▶ EP15. Eje RUP. Reducción de costes adicionales
 - ▶ EP20.Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemi

Solamente se podrá crear una Línea de Actuación cuando el cursor esté sobre un Organismo con Senda Financiera.

Pulsando el botón derecho del ratón se nos presentará la opción de “Nueva Línea de Actuación”.

Esta acción hace que se abra la siguiente pantalla en la que se han de introducir todos los datos generales de una Línea de Actuación nueva:



Datos generales que han de estar informados que forman parte de la Línea de Actuación para el FEDER:

- Actuación – campo obligatorio. Código que se asignará libremente y que servirá para desglosar las líneas de acción de las que dependan las operaciones directamente. Campo obligatorio de un máximo de 15 caracteres.
- Denominación – campo obligatorio con la denominación corta de la Actuación (máximo 70 caracteres).
- Entidades CP y Centros gestores asociados. Campo de uno a varios.
- Organismo Intermedio – campo obligatorio en el que se podrá seleccionar entre aquellos Organismos que tengan el rol de organismo intermedio marcado. En el caso del FSE, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha será el único Organismo con el rol de OI.
- Código de selección de operaciones – campo obligatorio a seleccionar entre las opciones del match code:
 - Selección mediante convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia.
 - Selección de operaciones ejecutadas sin convocatoria previa.

- Selección de operaciones a partir de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.
- Selección de operaciones correspondientes a los ejes prioritarios de asistencia técnica, propiamente, ejecutadas por organismos y entidades públicas.
- Varios procedimientos de selección.
- Tipo de Financiación – campo obligatorio. Opciones de selección:
 - Subvención no reembolsable.
 - Subvención reembolsable (préstamos, etc.).
 - Apoyo mediante instrumentos financieros: capital riesgo, participaciones o equivalentes.
 - Apoyo mediante instrumentos financieros: préstamos o equivalentes.
 - Apoyo mediante instrumentos financieros: avales o equivalentes.
 - Apoyo mediante instrumentos financieros: bonificaciones de intereses, subvenciones de comisiones de garantía, apoyo técnico o equivalentes.
 - Primas.
 - Combinación de varios tipos de financiación (art. 66 RDC).

Datos adicionales que han de estar informados que forman parte de la Línea de Actuación para el FEDER:

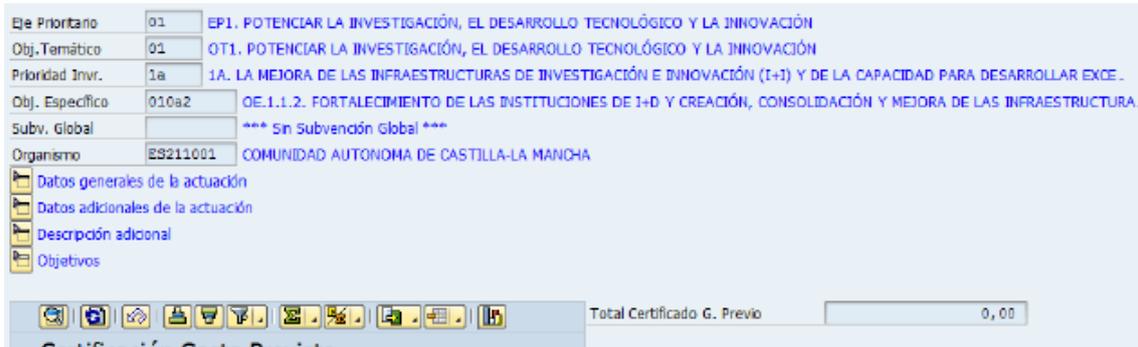
- Operaciones ITI – si la respuesta es sí, se entiende que es posible que algunas de las operaciones de esta actuación están integradas en una ITI. Si la respuesta es no, ninguna de las operaciones de esa actuación será susceptible de integración en una ITI.
- Código ITI – solo se abrirá el campo en el caso de que la respuesta a Operaciones ITI sea sí.
- Contribución privada – si la respuesta es sí, se entiende que es posible que algunas de las operaciones de esta actuación puedan ser de contribución privada. Si la respuesta es no, ninguna de las operaciones de esa actuación será susceptible de tener contribución privada.
- Descripción contribución privada – solo se abrirá el campo en el caso de que la respuesta a Contribución privada sea sí.
- Utiliza OCS – si la respuesta es sí, se entiende que es posible que algunas de las operaciones de esta actuación utilicen costes simplificados.
- Bases de cálculo – solo en el caso de que la respuesta a Utiliza OCS sea sí.
- Manera de establecer importes art. 67.1. RDC – solo en el caso de que el campo “bases de cálculo” esté relleno. El campo se abrirá una vez relleno el campo “bases de cálculo” y dando al Intro.
- Base método de cálculo art. 67.5A – solo en el caso de que el campo “Manera de establecer importes art. 67.1. RDC” esté relleno con el valor ART. 67.5A MÉTODO DE CÁLCULO JUSTO, EQUITATIVO Y VERIFICABLE. El campo se abrirá una vez relleno el campo “Manera de establecer importes art. 67.1. RDC” y dando al Intro.
- Financiación tipo fijo (C. Indirectos y Personal) – solo será campo abierto en caso de que el campo “Utiliza OCS” sea sí y “Bases de cálculo” sea ART. 67.1D FINANCIACIÓN A TIPO FIJO.

- Manera de cálculo de tipo fijo de costes – solo en el caso de que la respuesta a Financiación a tipo fijo sea sí.

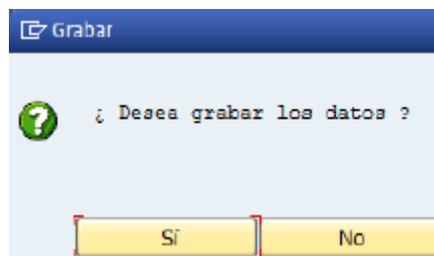
Descripción adicional de la actuación:

Objetivos de la actuación: añadiendo línea, se seleccionará uno o varios objetivos entre los parametrizados previamente.

Los datos se podrán ir ocultando a través del siguiente icono



Grabamos y confirmamos el pop up.

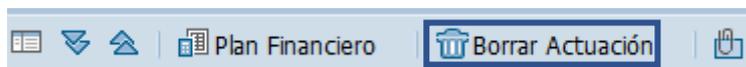


Una vez grabados los datos generales de la Línea de Actuación, ésta ya aparecerá en el árbol y el indicador del Eje Prioritario correspondiente cambiará a verde, indicando así que ese Eje tiene alguna Línea de Actuación creada.

Una vez grabados los Datos Generales de la Actuación se podrá grabar el Certificado de Gasto previo y las reglas de la Envolvente Presupuestaria.

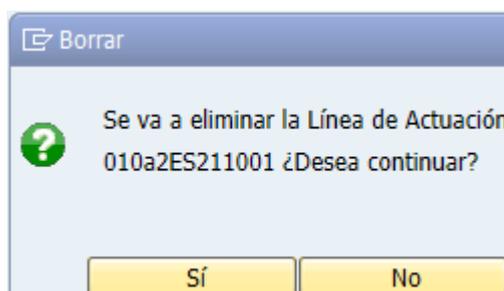
El funcionamiento de los campos será el mismo que el descrito anteriormente.

4.6.1. Eliminar Línea de Actuación



Existe la posibilidad de borrar una Línea de Actuación ya creada.

El sistema mostrará un pop up de confirmación de datos con la actuación que se quiere eliminar.



4.6.2. Certificación Gasto Previsto

Se han de informar los datos financieros de certificación de gasto previsto en las columnas de FEDER/FSE (2014-2020) así como los importes de Ajuste Financiero del Programa Operativo en las anualidades 2014-2023.

Una vez introducidos los importes, nos aparecerá el Total Certificado Gasto Previsto (suma de las anualidades del FEDER/FSE más la suma de las anualidades del Ajuste Financiero PO).

| Ejercicio | Mon. | FEDER (2014-2020) | Ajuste Financiero PO |
|------------|------|----------------------|----------------------|
| 2014 | EUR | 1.885.148,10 | 0,00 |
| 2015 | EUR | 1.841.120,61 | 0,00 |
| 2016 | EUR | 1.883.091,05 | 0,00 |
| 2017 | EUR | 2.593.498,21 | 0,00 |
| 2018 | EUR | 2.645.396,30 | 0,00 |
| 2019 | EUR | 2.698.331,47 | 0,00 |
| 2020 | EUR | 2.752.321,76 | 0,00 |
| 2021 | EUR | 0,00 | 0,00 |
| 2022 | EUR | 0,00 | 0,00 |
| 2023 | EUR | 0,00 | 0,00 |
| EUR | | 16.298.907,50 | 0,00 |

Total Certificado G. Previo: 16.298.907,50

Envolvente Presupuestaria - Reglas

Envolvente Presupuestaria

4.6.3. Envolvente Presupuestaria – Reglas

Dando al botón “Envolvente Presupuestaria – Reglas”, se definirán las reglas para ver el Presupuesto por agrupaciones de Partidas Presupuestarias, que se definirán a través de una serie de máscaras de asignación.

| Ejercicio | Mon. | FEDER (2014-2020) | Ajuste Financiero PO |
|------------|------|----------------------|----------------------|
| 2014 | EUR | 1.885.148,10 | 0,00 |
| 2015 | EUR | 1.841.120,61 | 0,00 |
| 2016 | EUR | 1.883.091,05 | 0,00 |
| 2017 | EUR | 2.593.498,21 | 0,00 |
| 2018 | EUR | 2.645.396,30 | 0,00 |
| 2019 | EUR | 2.698.331,47 | 0,00 |
| 2020 | EUR | 2.752.321,76 | 0,00 |
| 2021 | EUR | 0,00 | 0,00 |
| 2022 | EUR | 0,00 | 0,00 |
| 2023 | EUR | 0,00 | 0,00 |
| EUR | | 16.298.907,50 | 0,00 |

Total Certificado G. Previo: 16.298.907,50

Envolvente Presupuestaria - Reglas

Envolvente Presupuestaria

| Ejercic... | Nº | Tip. Presup. | EnCP | Centro gestor | PosPr SP 2 | PosPr SP 3 | Fondo | Programa de financiación | I |
|------------|----|--------------|------|---------------|------------|------------|------------|--------------------------|---|
| 2015 | 1 | G | JCCM | 1807* | 422C | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2015 | 2 | G | JCCM | 1807* | 422C | 7* | FPA0090005 | * | I |
| 2015 | 3 | G | JCCM | 1807* | 541B | 7* | FPA0090005 | * | I |
| 2015 | 4 | G | SCM2 | 61035200 | * | 6* | * | * | I |
| 2016 | 1 | G | JCCM | 1807* | 422C | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2016 | 2 | G | JCCM | 1807* | 422C | 7* | FPA0090005 | * | I |
| 2016 | 3 | G | JCCM | 1807* | 541B | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2016 | 4 | G | JCCM | 1807* | 541B | 7* | FPA0090005 | * | I |
| 2016 | 5 | G | SCM2 | 61035200 | * | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2017 | 1 | G | JCCM | 1807* | 422C | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2017 | 2 | G | JCCM | 1807* | 422C | 7* | FPA0090005 | * | I |
| 2017 | 3 | G | JCCM | 1807* | 541B | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2017 | 4 | G | JCCM | 1807* | 541B | 7* | FPA0090005 | * | I |
| 2017 | 5 | G | SCM2 | 61035200 | * | 6* | FPA0090005 | * | I |
| 2018 | 1 | G | JCCM | 1807* | 422C | 6* | FPA0090005 | * | I |

Grabar



Insertar línea – el usuario introducirá el ejercicio, el tipo de posición presupuestaria, el Centro Gestor, la Posición presupuestaria String parcial 2 y 3, el Fondo, el Programa de financiación, y si se considera como incluidas o excluidas.

El programa valida:

- ✓ Formato del ejercicio (AAAA) y que esté incluido entre el periodo 2014-2023.
- ✓ Tipo de presupuesto: G/I.
- ✓ Entidad CP: que sea una válida.
- ✓ Excluir/Incluir: E/I (excluir restará importes e incluir los sumará).

En el caso de que no haya errores al validar el sistema nos dará el mensaje de que las reglas son correctas.

Una vez comprobado que no hay errores, grabamos las reglas.

Creadas, se podrá modificar o borrar una regla con todos sus datos de asociación.

4.6.4. Envoltente Presupuestaria

ALV de consulta de datos de ejecución y del presupuesto en función de las máscaras de asignación de las Reglas introducidas anteriormente.

Se mostrará desglosado por Actuación y ejercicio, y en función de las reglas de cada una de ellas y, si encuentra datos, por Centro Gestor – Programa – Subconcepto – Fondo – Programa de financiación/PEP y en los diferentes conceptos: Obligado, Definitivo y Presupuestado en la versión seleccionada por el usuario.

Para los cálculos, siempre partiremos de las reglas definidas por cada Actuación y de la parametrización del Presupuesto – Envoltente Presupuestaria.

Las reglas parametrizadas como E (excluir) restarán importes, las I (incluir) los sumarán.

| Certificación Gasto Previsto | | | | Total Certificado G. Previo |
|------------------------------|------|----------------------|----------------------|--|
| Ejercicio | Mon. | FEDER (2014-2020) | Ajuste Financiero PO | 16.298.907,50 |
| 2014 | EUR | 1.885.148,10 | 0,00 | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;">Envoltente Presupuestaria - Reglas</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Envoltente Presupuestaria</div> |
| 2015 | EUR | 1.841.120,61 | 0,00 | |
| 2016 | EUR | 1.883.091,05 | 0,00 | |
| 2017 | EUR | 2.593.498,21 | 0,00 | |
| 2018 | EUR | 2.645.396,30 | 0,00 | |
| 2019 | EUR | 2.698.331,47 | 0,00 | |
| 2020 | EUR | 2.752.321,76 | 0,00 | |
| 2021 | EUR | 0,00 | 0,00 | |
| 2022 | EUR | 0,00 | 0,00 | |
| 2023 | EUR | 0,00 | 0,00 | |
| EUR | | 16.298.907,50 | 0,00 | |

Informe Envoltente Presupuestaria

Fondo 63 FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2014-2020
P. Operativo CM PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020
Ejercicio Hasta 2022

| Línea de Actuación | Total Cert | Imp. O/D/P | G.Certific |
|--|---------------|---------------|------------|
| EP1. Investigación, desarrollo tec e innov. | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |
| OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la inno | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |
| 1a. Mejora infraestructuras I+i | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |
| OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |
| **** SIN SUBVENCIÓN GLOBAL **** | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |
| COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |
| Actuación: 010a2ES211001 | 16.298.907,50 | 13.829.710,03 | 0,00 |

4.6.5. Consulta Plan Financiero



Marcada la Actuación que estamos modificando o visualizando, el sistema nos permite la consulta del plan financiero asociado a esa actuación.

Visualizar Objetivos específicos a los que asignar Sendas Financieras

01 EP1. Investigación, desarrollo tec e innov. 1a 1a. Mejora infraestructuras I+i
01 OT1. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológi.. 010a2 OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones..
*** Sin Subvención Global ***

Moneda EUR Financ. Total (7)=(3)+(6) 16.298.907,50

Asignación principal (1) 12.211.951,80 Finan. Pública Nal. (4) 3.259.781,50
Reserva rendimiento (2) 827.174,20 Finan. Privada Nal. (5) 0,00
Ayuda Total (3)=(1)+(2) 13.039.126,00 Contrapartida (6)=(4)+(5) 3.259.781,50

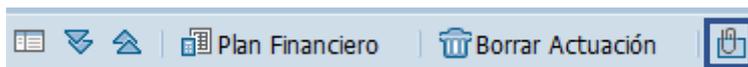
ES211001

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

| Fondo | Programa | Ob.Polif.. | Prioridad O. Esp.. | Obj.Espec. | Subv. Global | Organismo | Año | Mon. | Asignación principal (1) | Reserva rendimiento (2) | Finan. Púb |
|-------|----------|------------|--------------------|------------|--------------|-----------|------|------|--------------------------|-------------------------|------------|
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2014 | EUR | 1.412.446,68 | 95.671,80 | 3 |
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2015 | EUR | 1.379.459,09 | 93.437,39 | 3 |
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2016 | EUR | 1.410.905,43 | 95.567,41 | 3 |
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2017 | EUR | 1.943.177,79 | 131.620,77 | 5 |
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2018 | EUR | 1.982.062,43 | 134.254,62 | 5 |
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2019 | EUR | 2.021.724,09 | 136.941,10 | 5 |
| 63 | CM | 01 | 01 | 1a | 010a2 | ES211001 | 2020 | EUR | 2.062.176,29 | 139.681,11 | 5 |

4.6.6. Archivo Digital

Posibilidad de incorporar un documento a cada Línea de actuación – *Ficha de Actuación*.



Una vez incorporado un documento, aparecerán los siguientes iconos:



Borrar Ficha de Actuación.



Visualizar Ficha de Actuación.

4.7. Indicadores de Productividad/Realización

Introducción de la previsión de valores de indicadores de productividad, para el FEDER, y de Realización, para el FSE, por Objetivo específico y por Organismo con senda financiera.

Pantalla de selección de datos:

Indicadores de productividad

Fondo

Programa

Obj. Político

Prioridad

Objetivos Específicos

Objetivo Específico

Subvención global

Organismo a

Una vez rellenos los campos obligatorios de la pantalla de selección, el sistema mostrará la siguiente pantalla, filtrando, si se hubiesen completado los campos subvención global y organismo con senda financiera, o mostrando una pestaña por cada organismo asignado a ese objetivo específico.

Para el FEDER:

Modificar indicadores de productividad. FEDER 2014-2020 DE CASTILLA-LA

Marco de rendimiento

02 EP2. Tecnología infor y comunicación 2a 2a. Ampliación de la implantación de la banda ancha

02 OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la i... 020a1 OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopció...

*** Sin Subvención Global ***

ES211001

Añadir indicador Borrar indicador

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

| Fon... | Tipo Ind. | Indicador | Marco rend | Hito 2023 | Ud. Medida |
|--------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| 63 | 1 | CO10 | S | | HOGARES |

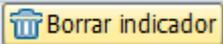
Añadir Indicador – nos aparecerá el listado de indicadores de productividad (tipo 1) parametrizados por fondo y programa operativo, así como el marco de rendimiento y unidad de medida asignado a cada indicador.

| Indicador* | Marco rend | Descripción |
|------------|------------|--|
| CO01 | N | NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDAS |
| CO01 | S | NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDAS |
| CO02 | N | NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN SUBVENCIONES |
| CO03 | N | NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA FINANCIERA DISTINTA DE LAS SUBVENCIONES |
| CO04 | N | NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA NO FINANCIERA |
| CO05 | N | NÚMERO DE NUEVAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA |

Una vez seleccionado el indicador habrá que rellenar el Valor 2023 del mismo:

| Fon... | Tipo Ind. | Indicador | Marco rend | Hito 2023 | Ud. Medida |
|--------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|
| 63 | 1 | CO10 | S | | HOGARES |

El sistema valida que no se incluyan líneas duplicadas, mostrando el siguiente mensaje de error: "Indicador duplicado NNNNNN".

Marcando la línea y pulsando , el indicador marcado se eliminará. Una vez completados los datos, se grabará, y el sistema mostrará un pop up de confirmación.

Desde el botón Marco de Rendimiento se podrá navegar directamente a la introducción de los indicadores financieros. En caso contrario, se podrá acceder directamente desde el menú.

Modificar indicadores de productividad. FEDER 2014-2020 DE CASTILLA-LA

| | | | |
|-------------------------------|--|-------|---|
| 02 | EP2. Tecnología infor y comunicación | 2a | 2a. Ampliación de la implantación de la banda ancha |
| 02 | OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la i... | 020a1 | OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopció... |
| *** Sin Subvención Global *** | | | |

Al acceder al marco de rendimiento o indicadores financieros, el sistema no conservará aquellos datos que no hayan sido grabados previamente. Mostrará el siguiente mensaje informativo:

Salir

Perderá los datos no grabados. ¿Desea continuar?

Sí No

Dando si se accederá a la introducción de los indicadores financieros, que se explicará en el apartado de Marco de Rendimiento/Indicadores de resultado.

4.8. Marco de Rendimiento: Indicadores Financieros / Resultado

Introducción de la previsión de marco de rendimiento por Objetivo específico y por Organismo con senda financiera.

Para FEDER:

Se podrán completar los indicadores de productividad ya grabados y crear nuevos indicadores financieros.

Al entrar, solo saldrán aquellos que tengan un **Indicador de Productividad** grabados, donde se podrán rellenar los valores del 2014 al 2023, así como los valores de los Hitos 2018 y 2023.

Modificar marco de Rendimiento. FEDER 2014-2020 DE CASTILLA-LA MANCHA

Indicadores

02 EP2. Tecnología infor y comunicación 2a 2a. Ampliación de la implantación de la banda ancha
02 OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la i... 020a1 OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopció...

*** Sin Subvención Global ***

ES211001

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

| Fon... | Tipo Ind. | Indicador | Marco | rend | Valor 2014 | Valor indicador 2015 | Valor indicador 2016 | Valor indicador 2017 | Valor indicador 2018 | Hito 2018 | Valor indicador 2019 | Valo |
|--------|-----------|-----------|-------|------|------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------|----------------------|------|
| 63 | 1 | CO10 | S | | | 21.324,0000000000 | 9.055,0000000000 | 6.355,0000000000 | 8.341,0000000000 | | 7.049,0000000000 | 2.16 |
| 63 | 3 | F02 | N | | | | | | 9.097.760,0000000000 | | | |

ES211001

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

| Valor 2014 | Valor indicador 2015 | Valor indicador 2016 | Valor indicador 2017 | Valor indicador 2018 | Hito |
|------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------|
| | 21.324,0000000000 | 9.055,0000000000 | 6.355,0000000000 | 8.341,0000000000 | |
| | | | | 9.097.760,0000000000 | |

Marcando **Añadir indicador** se podrán añadir los Indicadores Financieros. Nos aparecerá el listado de Indicadores Financieros parametrizados por fondo y programa operativo, así como el marco de rendimiento y unidad de medida asignado a cada indicador.

| Indicador [*] | Marco rend | Descripción |
|------------------------|------------|-------------------------------------|
| F01 | N | AYUDA FEDER EJECUTADA |
| F02 | S | IMPORTE TOTAL DEL GASTO SUBVENCIONA |

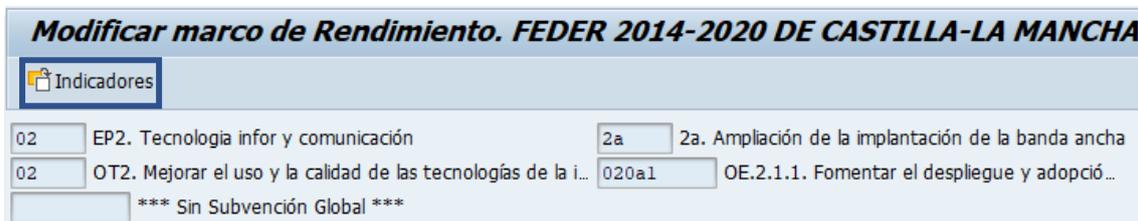
Una vez seleccionado el indicador se podrá rellenar los valores, así como los hitos 2018 y 2023 del indicador financiero seleccionado, y que será campo obligatorio.

Validaciones:

- ✓ En los indicadores de Productividad se validará que el sumatorio de los valores 2014 al 2023 sea igual o mayor al valor Hito 2023. En caso de que el sumatorio sea menor, dará error. Si se supera el valor del Hito, el sistema dará una advertencia avisando al usuario.
- ✓ En los Indicadores de Productividad se validará que el sumatorio de los valores 2014 al 2016 sea igual o mayor al valor Hito 2018. En caso de que el sumatorio sea menor, dará error. Si se supera el valor del Hito, el sistema dará una advertencia avisando al usuario.

Una vez completados los datos, se grabará, y el sistema mostrará un pop up de confirmación.

Desde el botón Indicadores se podrá navegar directamente a la introducción de los indicadores de Productividad. En caso contrario, se podrá acceder directamente desde el menú.



Al acceder a los Indicadores, el sistema no conservará aquellos datos que no hayan sido grabados previamente. Mostrará el siguiente mensaje informativo:

